

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a blue background, a red figure, and a white figure. The shield is set against a light blue sky with a yellow sun and a white cloud. Below the shield are two green mountains. The entire seal is surrounded by a grey border containing the Latin text "CAROLINA ACADEMIA COACTEM" at the top and "CETERAS ORIS CONSPICUA" at the bottom.

**“ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN UTILIZADAS PARA ERRADICAR LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA”**

PAMELA MARÍA MOTTA BONILLA

Guatemala, octubre de 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**“ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN UTILIZADAS POR
ORGANIZACIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN GUATEMALA”**

Trabajo de tesis presentado por:
Pamela María Motta Bonilla

Previo a optar al Título:
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesora de Tesis:
Licda. Miriam Yucuté

Guatemala, octubre de 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Director

Lic. Julio Moreno Sebastián

Representante docente

M. A. Amanda Ballina Talento

Lic. Victor Carillas Brán

Representantes estudiantiles

Pub. Joseph Mena

Pub. Carlos León

Representante de los Egresados

Lic. Michael González Batres

Secretaria Administrativa

M.A. Claudia Molina

Tribunal Examinador

Licda. Miriam Yucuté, presidente (a)

M.A. Silvia Búcaro, revisor (a)

M.A. Rossana Estrada, revisor (a)

Licda. Rosa Idalia Aldana, examinador (a)

M.A. María del Rosario Estrada, examinador (a)

Lic. Hugo Gálvez, suplente



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 22 de julio de 2013
Dictamen aprobación 107-13
Comisión de Tesis

Estudiante

Pamela María Motta Bonilla

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Motta**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 11-2013 de sesión celebrada el 22 de julio de 2013 que literalmente dice:

1.5 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (a la) estudiante Pamela María Motta Bonilla, carné 200217759, el proyecto de tesis: ORGANIZACIONES DE MUJERES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. B) Nombrar como asesor(a) a: Licenciada Miriam Yucuté.

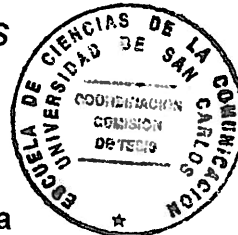
Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 25 de febrero de 2014.
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 15-2014

Estudiante
Pamela María Motta Bonilla
Carné **200217759**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Bonilla**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: ORGANIZACIONES DE MUJERES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Lic. Miriam Yucuté, presidente(a).
M.A. Rossana Estrada, revisor(a).
M.A. Silvia Búcaro, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis




Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC



Copia: comité revisor.
Larissa Melgar.
archivo.
AM/JESCH/Eunice S.



Autorización informe final de tesis por Terna Revisora

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante PAMELA MARIA
MOTTA BONILLA

Carné 200217759. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo
título final es:
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN UTILIZADAS PARA
ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"

Nombre y Firma
Miembro Comisión Revisora

Nombre y Firma
Miembro Comisión Revisora

Rossana Estrada B.

Presidente Comisión Revisora
Nombre y Firma



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 11 de agosto de 2014.
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 64-2014

Estudiante
Pamela Maria Motta Bonilla
Carné **200217759**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Motta**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN UTILIZADAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA, siendo ellos:

Licda. Miriam Yucuté, presidente(a)
M.A. Silvia Búcaro, revisor(a).
M.A. Rossana Estrada, revisor(a)
Licda. Rosa Idalia Aldana, examinador(a).
M.A. María del Rosario Estrada, examinador(a).
Lic. Hugo Gálvez, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

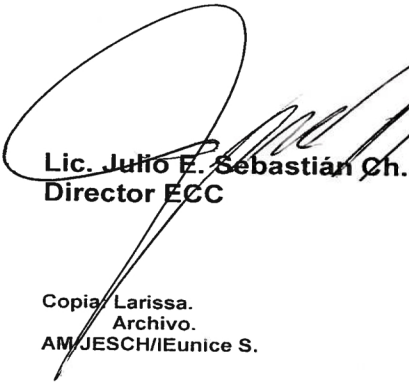
Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS




M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis


Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC



Copia/ Larissa.
Archivo.
AM/JESCH/IEunice S.



Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 19 de septiembre de 2014.
Orden de impresión/NR
Ref. CT-Akmg- No. 61-2014

Estudiante
Pamela María Motta Bonilla
Carné **200217759**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Motta**:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN UTILIZADAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; seis ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Aracelly Mérida
M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis

Lic. Julio E. Sebastian
Lic. Julio E. Sebastian
Director ECC

INTELIGIBILIDAD

Copia: archivo
AM/JESCH/Eunice S.

Para efectos legales, únicamente el autor es responsable del contenido de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios: Por brindarme la dicha de vivir y poder trazar esta meta. Premiarme con una familia especial y sobre todo maravillosa, que me han apoyado en todo momento.
- A mis padres: Roberto y Lety por ser mi inspiración y mi ejemplo a seguir en este camino llenándome de amor y sabiduría, apoyándome incondicionalmente en todo momento de mi vida. Les dedico este trabajo de tesis, ya que fueron parte fundamental creyendo en mis sueños.
- A mis hermanos: Igor, Roberto, Byron y Estuardo, por ser siempre un ejemplo en mi vida, mis mejores amigos y consejeros.
- A mis sobrinos: Stephanie, José Roberto, María Fernanda (Q.E.P.D), Christian, Lourdes, Luisa Fernanda, Fernando y Perlita, recordándoles que estos éxitos son para servirles de ejemplo.
- A mis cuñadas: Karin, Flory y Perla, por estar siempre al pendiente de mí y por su gran apoyo en cada etapa de mi vida.
- A mi amiga: Leisy Luna, por su amistad apoyo moral en los momentos difíciles.

A mis abuelitos, que desde el cielo cuidan mi camino.

ÍNDICE

Resumen	Pág.
	i
Introducción	iii

CAPÍTULO I

Marco Conceptual

1.1.	Título del Tema	1
1.2	Antecedentes	1
1.3	Justificación	3
1.4	Planteamiento del Problema	4
1.5	Alcances y Limites	7
1.5.1	Objeto de Estudio	7
1.5.2	Ámbito Geográfico	7
1.5.3	Ámbito Institucional	7
1.5.4	Ámbito Poblacional	8
1.5.5	Ámbito Temporal	8
1.5.6	Limites	8

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1.	Estrategia	9
2.1.1	Estrategia de comunicación	10
2.1.2	Planificación estratégica	12
2.1.3	Comunicación	14
2.1.4	Canales de comunicación	16

2.1.5	Comunicación educativa	16
2.1.6	Sensibilización	17
2.2	Definición de Violencia de género	17
2.2.1	Reseña historia	18
2.2.2	Tipos de violencia hacia la mujer	20
2.2.3	Consecuencias de violencia de género	26
2.2.4	Estadísticas de violencia de género	29
2.2.5	Violencia de género e instrumentos legales	30
2.2.6	El papel de la comunicación para sensibilizar a la Población sobre violencia de género	32
2.2.7	La Violencia de género y la comunicación	33
2.2.8	Organizaciones guatemaltecas que buscan erradicar la violencia de género, mediante estrategias de Comunicación	34
2.2.9	Obstáculos en la ejecución de las estrategias De comunicación	37

CAPÍTULO III

Marco metodológico

3.1	Tipo de investigación	39
3.2	Objetivos	
3.2.1	Objetivo general	39
3.2.2	Objetivos específicos	40
3.3	Técnica	40
3.4	Instrumento	41
3.5	Población	41
3.6	Muestra	41

CAPÍTULO IV

Presentación, Análisis e interpretación de resultados

4.1	Análisis cualitativo	62
4.2	Análisis e interpretación de los resultados	64
	Conclusiones	75
	Recomendaciones	76
	Bibliografía	77
	Anexos	83

RESUMEN

Estrategias de comunicación utilizadas por organizaciones para erradicar la violencia de género en Guatemala.

AUTOR: Pamela María Motta Bonilla

Guatemala es un país que ha sufrido violaciones a los Derechos Humanos y esto no fue excepción durante el conflicto armado que duro 36 años. Durante este mujeres y niñas sufrieron de violencia física, emocional y sexual, quedando fuera los derechos de las mujeres.

Luego de más de tres décadas de sufrimiento, se firman los acuerdos de paz en 1,996 y esto hace que se le ponga atención a la problemática que representa en la sociedad la violencia hacia la mujer y se empiezan a crear organizaciones que tienen como misión erradicarla.

Ya creadas algunas organizaciones, se enfocó en crear leyes que ampararan a la mujer y surge “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y la Ley Contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer”.

Con el surgimiento de organizaciones que velan por el bienestar de la mujer, se van teniendo más necesidades, como por ejemplo la búsqueda de herramientas para informar y cumplir con la erradicación y disminución de dicho flagelo, búsqueda de recursos, búsqueda de población vulnerable y ayuda de organismos del Estado.

Primero se busca crear planes estratégicos seguido por la búsqueda de las herramientas, , para llegar y comunicar a la población en materia de género, pero ¿cómo se va a hacer? eso se irá sabiendo conforme a la respuesta de cada organización estudiada.

Teniendo claro el grupo objetivo, las herramientas y los recursos muchas organizaciones utilizan talleres, conferencias y charlas como una manera de capacitar en primera instancia al personal seguido por la población o grupo objetivo. También utilizan

herramientas a menor costo y mayor difusión como lo son las redes sociales (Web), que cumple una misión la cual es la de informar.

Otra herramienta en la ejecución de las estrategias son los medios de comunicación (Radio, prensa t televisión), que indirectamente informan a la población sobre el problema y muchas veces mencionando una o más organizaciones, como es el caso de Fundación sobrevivientes, que quizá ya era conocido pero se dio a conocer masivamente, por el famoso caso de Cristina Siekavizza junto con otras organizaciones.

Teniendo presencia en medios escritos, radiales y televisivos, informan a la población sobre los derechos de las mujeres y haciendo énfasis en sus funciones e información como la de denunciar la violencia.

Otras herramientas que no se pueden quedar en el olvido son las famosas campañas como lo es el video “Golpear a una mujer es golpear a todas”, donde aparecen deportistas, comunicadoras y mujeres profesionales reconocidas a nivel guatemalteco e internacional. Dicho material realizado por la Fundación sobrevivientes y con el apoyo de diferentes entidades.

Algunas de las organizaciones también atraviesan serios obstáculos en la ejecución de las estrategias, como lo pueden ser la falta de recursos económicos y la falta de interés de su grupo objetivo.

En la presente investigación, se hizo una encuesta la cual revelo que muchos estudiantes de la carrera de periodismo profesional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no tienen conocimiento de las organizaciones en pro de la mujer. Es alarmante puesto que siendo futuros comunicadores tienen que tener conocimiento de las organizaciones en pro de la mujer ya que un comunicador tiene que estarse informando constantemente, para poder opinar y hacer análisis de los temas de actualidad.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un fenómeno que afecta directamente a la población guatemalteca, se ha convertido en un reto para las instituciones que velan por la salud integral de la sociedad. Este problema constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre seres humanos, que conducen al maltrato y discriminación a través de diferentes tipos de abusos y sometimientos que sufren los sectores vulnerables.

Este estudio se centró en la violencia de género en contra de la mujer y las organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos del sector femenino, la prevención y erradicación de la violencia de género.

Desde el campo de la comunicación se puede observar que la violencia parece formar parte de la experiencia cotidiana en sus manifestaciones explícitas y latentes, es necesario un análisis profundo para poder comprender la naturaleza del fenómeno, el cual ha sido culturalmente aceptado a través de generaciones, debido a que, hasta diciembre de 1993, que las Naciones Unidas en su 85^a sesión plenaria, ratificó la Declaración sobre la eliminación de toda violencia contra la mujer, en donde se afirma que este flagelo es un atentado a los derechos de mujeres y niñas, en 1999, se aprobó declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Motivo por el cual en Guatemala se emiten las leyes: Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar; Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer; Ley Contra el Femicidio y Otras formas de Violencia Contra la Mujer.

A su vez en Guatemala se han formado diversas organizaciones gubernamentales y privadas, que buscan promover la plena participación de las mujeres en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político. Así como la sensibilización y capacitación a las féminas en torno a la equidad de género, derechos humanos entre otros. Estas organizaciones utilizan diversas estrategias de comunicación para compartir su visión,

misión y trabajo en pro de una salud mental sana, sin embargo en el transcurso de la investigación se encuentra que la falta de recursos limita el alcance de las estrategias. Personeros de GGM comentan que además de los recursos otro obstáculo es la falta de profesionales de la comunicación interesados en participar en el tema de la violencia de género.

Durante las entrevistas se observó el compromiso de quienes trabajan en estas instituciones, que a su vez forman alianzas entre organizaciones con una misión similar, lo que les permite llegar a su grupo objetivo de forma presencial.

Reconocen que sus estrategias de comunicación tienen poco alcance para divulgar información importante, esto sumando a que se enfrentan a diversos inconvenientes como la diversidad cultural, la indiferencia y la falta de interés en algunas poblaciones vulnerables. Esto fue corroborado con los resultados de la encuesta realizada a 50 personas elegidas al azar, residentes del departamento de Guatemala, donde un alto porcentaje tiene una idea sobre violencia de género, sin embargo la mayoría desconoce las organizaciones, el trabajo que estas realizan por falta de interés, por falta de recursos económicos y por ende sus estrategias de comunicación

Los resultados de la investigación revelan la necesidad de implementar estrategias de comunicación adecuadas y funcionales para que las instituciones que velan por la prevención y erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones se den a conocer, a la vez se evidencia la existencia de un campo de trabajo para los especialistas de la comunicación que ha sido poco explorado y en el cual es necesario su intervención para contribuir con al desarrollo psicosocial del país.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 TITULO DEL TEMA

Estrategias de comunicación utilizadas por organizaciones para erradicar la violencia de género en Guatemala.

1.2 ANTECEDENTES

En 1982, el consejo económico y social de Naciones Unidas, reunido en Ginebra, estableció que los malos tratos contra las mujeres y niñas, las violaciones y la violencia en la familia, constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano. Posteriormente en la III conferencia Internacional del Fin del Decenio de la mujer de las Naciones Unidas (Nairobi 1985), se destaca por primera vez que la violencia contra la mujer en la familia es un importante obstáculo para la paz. Dicha declaración instó a los gobiernos a crear conciencia pública sobre la violencia contra la mujer como un fenómeno social”. Fue en 1993, durante la conferencia mundial de la ONU, sobre los derechos humanos establece que la violencia de género es: “La violencia que pone en peligro los derechos fundamentales, la libertad individual y la integridad física de las mujeres”, según el portal http://www.cepar.org.ec/endemain_04/nuevo06/violencia/indice.htm

Guatemala ratificó por medio del Decreto Ley 49-82 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, por medio del Decreto Número 69-94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, como Estado parte se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para tal fin.

El 28 de noviembre de 1996 por Decreto Número 97-1996 nace jurídicamente la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, instrumento legal para alertar y castigar conductas violentas que atentaran contra la igualdad de trato, atención y bienestar de mujeres y hombres.

El 9 de abril de 2008 fue aprobada la LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Decreto Número 22-2008).

De 2008 a 2011, se han ingresado 59 mil 296 denuncias, en el Organismo Judicial, según datos del Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ). Debido a estas cifras en Guatemala se crean instituciones gubernamentales y civiles que tienen el objetivo de crear medidas para erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres, velando para prevenir, sancionar y erradicar la problemática social.

Se ha requerido el aporte de muchas organizaciones para poder informar a la mujer acerca de sus derechos y así poder erradicar la violencia de género en Guatemala, por medio de la creación de la planificación de estrategias de comunicación.

Dichas estrategias consisten en la divulgación del problema mediante: conferencias, boletines, redes sociales y la web para poder llegar a la mayor población posible.

Para Hilda Morales, Procuradora adjunta de Derechos Humanos, “Guatemala es un país pionero especializado en la justicia a favor de las féminas, también es cierto que la violencia contra las mujeres, en nuestro país, lamentablemente es cotidiano”, quien fue entrevistada en Dialogo libre de Prensa Libre el 02 de abril de 2013.

Tan solo en los primeros meses de 2012 se recibieron 6,339 denuncias por diferentes delitos contemplados en la Ley de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

Dicha Ley busca garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección, la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y la ley para cuando ellas se encuentren en una relación de poder o de confianza con otra persona tanto dentro como fuera de su casa, él no las haga de menos, ni las violente físicamente, psicológica, sexual, económicamente o las obligue de cualquier otra forma,

Las cifras de denuncias de violencia contra las mujeres crecen año con año en los diferentes órganos jurisdiccionales del país, debido al apoyo de instituciones públicas y privadas que buscan concientizar a la población sobre sus derechos y las repercusiones legales de sus acciones

1.3 JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es un reto psicosocial en el cual los medios de comunicación han sido de gran importancia en la difusión de la problemática al poner a la vista pública la incidencia del flagelo en la sociedad guatemalteca y la sensibilización sobre el tema de la violencia de género.

Socializar el trabajo que realizan las organizaciones guatemaltecas que velan por el bienestar integral de la mujer, sensibilizando en el tema de violencia de género, mediante diversas estrategias de comunicación, las cuales juegan un papel importante, ya que hay muchas mujeres que desconocen todos aquellos instrumentos legales, que les amparan.

El objetivo de la presente investigación es contribuir a la prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer, mediante la descripción de la divulgación por medio de estrategias de comunicación que hacen todas aquellas organizaciones, que tienen como fin educar a la población acerca de los derechos de la mujer, también es de gran importancia que se identifique la Violencia de Género, como un problema social, que puede ser erradicado.

“A pesar que el Estado desde 1996 aprobó la ley específica que busca implementar las medidas para reducir la violencia intrafamiliar, han sido pocos los avances en la materia, ya que al evaluar el periodo 2008-2011 el total de denuncias recibidas por estos casos es de 240,602 de esta cantidad únicamente revela los casos por denuncias presentadas pero hay muchos más que no se denuncian, por la falta de conocimiento”.¹

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, no es algo nuevo, es un tipo de abuso que ha sido naturalizado en la cultura, el abuso, la violación y los asesinatos. Hasta la década de los noventa los hechos de violencia contra la mujer eran considerados de ámbito privado y no eran reconocidos como problemas sociales que requerían la intervención de la ley por lo que eran encubiertos o silenciados.

A finales del siglo XX gracias a las denuncias de organizaciones en apoyo a la mujer, se comenzó a visualizar la real gravedad y magnitud de ésta problemática, reflejándola como un fenómeno que afecta a la sociedad.

¹ Área de transparencia -GAM- Dirección en internet: <http://areadetransparencia.blogspot.com/search?q=violencia+intrafamiliar>

Es a partir de estas denuncias, que se comienzan a conocer los niveles más extremos de la violencia de género, empiezan a crearse organizaciones con el fin de erradicar los delitos cometidos en contra de las mujeres en Guatemala. Estos delitos representan una problemática en las sociedades modernas, dichos acontecimientos implican el asesinato de mujeres.

“La falta de información provoca que todos delitos cometidos contra las mujeres sean tipificados como femicidio, por lo que es necesario educar a la población para que reconozca las características de los mismos”.²

El delito de femicidio es cometido por el hombre que se considera superior a la mujer y le causa la muerte, por el hecho de ser mujer, lo puede hacer aprovechándose de su vulnerabilidad y su posición de poder frente a ella y se refiere a todos aquellos vejámenes contemplados en el artículo 6 de la Ley Contra el Femicidio y Otras formas de Violencia Contra la Mujer y acciones de violencia (física, psicológica, económica y sexual).

“Históricamente a pesar de lo difícil, que es la participación de la mujer activamente en todas las actividades políticas y sociales del país a partir del 7 de mayo de 1964, por iniciativa de la trabajadora social Elisa Molina de Sthal y con el apoyo del jefe de Estado Enrique Peralta Azurdía, se promulga la ley de tribunales de familia, que tiene a su cargo resolver, los problemas que afrontaban la madre y los hijos en el seno familiar, la fijación de pensiones alimenticias, relaciones familiares, entre otros”.³

² Montegro, Gerardo Director de comunicación de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-

³ Motta de Paz, Carlos Roberto (2013) Juez de Primera Instancia Penal

Las organizaciones que protegen y amparan a la mujer, tienen el fin de disminuir la violencia hacia las féminas mediante la creación de estrategias de comunicación.

Muchas de estas organizaciones implementan estrategias de comunicación (afiches, redes sociales, medios impresos, conferencias y boletines.), las cuales tienen un resultado positivo en la población, porque cada vez hay más mujeres sensibilizadas acerca del tema.

“La mejor estrategia para llegar a la población afectada es nuestro trabajo, darles acompañamiento integral a las personas vulneradas”.⁴

La función de la comunicación en el proceso de sensibilización, es la de informar mediante estrategias planificadas dirigidas a la población. Dichas estrategias tienen el fin de cumplir tres funciones las cuales son: Informar, educar y erradicar un mal social.

Algunas de estas instituciones capacitan a la población, para informarle acerca de los derechos de la mujer, así como también imparten talleres, que consisten en preparar a la mujer que ha sido víctima de violencia y que carece de estudios.

Otras proponen pilares estratégicos como: consensos e interlocución en la sociedad civil, con el fin de promover los derechos y el desarrollo integral de las mujeres en guatemaltecas, crean redes de apoyo que les permite alcanzar sus objetivos de reeducar a la población vulnerada para que pueda contribuir productivamente a su propio progreso.

⁴ Alfredo Hernan (septiembre 2013) Fundación Sobrevivientes

Por tanto la presente investigación describe el trabajo de aquellas organizaciones en pro de la mujer, que utilizan estrategias de comunicación, para sensibilizar a la población guatemalteca en respecto a la Violencia de Género.

Se identificaron organizaciones que velan por los derechos de la mujer víctima de violencia de género, de las cuales ocho serán nuestro campo de estudio, para analizar sus estrategias como puede ser el aprovechamiento de medios de comunicación, redes sociales, talleres y conferencias y los alcances de cada una de estas estrategias.

Las instituciones seleccionadas fueron SEPREM, ONAM, GGM, CICAM, CONAPREVI, PROPEVI, Fundación Sobrevivientes y Organización de Mujeres Tierra Viva, debido a que a través de su labor sensibilizan a la población acerca de la violencia de género.

1.5 ALCANCES Y LIMITES

1.5.1 Objeto de estudio

Identificar organizaciones que velan por los derechos de la mujer víctima de violencia de género y proponer estrategias de comunicación, para una mejor divulgación del tema en el ámbito público.

1.5.2 Ámbito Geográfico

Ciudad de Guatemala.

1.5.3 Ámbito Institucional

SEPREM, ONAM, GGM, CICAM, CONAPREVI, PROPEVI, Fundación Sobrevivientes y Organización de Mujeres Tierra Viva.

1.5.4 Ámbito Poblacional

Las organizaciones que sensibilizan a la población acerca de la violencia de género.

1.5.5 Ámbito Temporal

La investigación se llevará a cabo en los meses de Enero a Julio de 2013.

1.5.6 Límites

En este estudio se tomarán en cuenta únicamente todas aquellas organizaciones que informen a la mujer para que no sea víctima de violencia de género y que ejerza sus derechos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Estrategia

Se le llama estrategia, al conjunto de acciones planificadas, llevadas a cabo para lograr una misión. Los componentes fundamentales de una estrategia son la planeación y la toma de decisiones. Una estrategia es el patrón que integra las principales objetivos y lineamientos que establecen la secuencia coherente de las acciones que se deben realizar de acuerdo a una meta definida.

“El vocablo strategos inicialmente se refería a un nombramiento (del general en jefe de un ejército). Más tarde pasó a significar “el arte en general”, esto es, las habilidades psicológicas y el carácter con los que asumía el papel asignado. En la época de Pericles (450 a.C.) vino a explicitar habilidades administrativas (administración, liderazgo, oratoria, poder). Y ya en tiempos de Alejandro de Macedonia (330 a.C.) el término hacía referencia a la habilidad para aplicar la fuerza, vencer al enemigo y crear un sistema unificado de gobierno global”.⁵

La estrategia es aplicada a distintas ramas de la vida cotidiana, como por ejemplo:

- Educativa
- Comunicacional
- Mercadeo
- Empresarial

“Las estrategias, son las expresiones operacionales de políticas en el sentido de que, dentro de un sistema administrativo, definen el criterio operacional sobre la base de

⁵ (Mintzberg y Quinn, 1995, p. 4)

cuáles de los programas específicos pueden ser concebidos, seleccionados o implementados”.⁶

Las estrategias pueden ser generales o específicas, Existe una acepción del término en el sentido específico que es conveniente definir. Como plan, una estrategia también puede ser una pauta de acción, una "maniobra" para ganar la partida al contrincante o competidor.

“La estrategia como plan también abarca el aspecto fundamental de la percepción, primordialmente como se conciben las intenciones en el cerebro humano y qué significan en realidad las intenciones. En este campo, el camino al infierno puede pavimentarse con aquellos que, al pie de la letra, toman las intenciones expresadas. Al estudiar la estrategia como plan es importante de alguna manera que entremos en la mente del estratega, para así saber lo que en realidad pretende”.⁷

2.1.1 Estrategia de Comunicación

Para poder describir lo que es una estrategia de comunicación, se debe tener en cuenta que: “Debemos hacer referencia, en un primer lugar a un elemento indispensable a la hora de utilizar estas estrategias: el contexto, la situación de comunicación.

La situación de comunicación se puede definir como el cuadro espacio-temporal físico y mental en el que se encuentran los participantes de un intercambio lingüístico, determinado por la identidad de estos participantes (ligados por un contrato de comunicación) y por la intención del locutor.

⁶ Ansoff, Igor, *Estrategia corporativa*, New York, McGraw-Hill, 1965. (1965)(p.43)

⁷ MINTZBERG, Henry. 'El proceso estratégico conceptos y casos'. Ed. Prentice Hall. México. 1993. Pp. 15-22

Ahora bien, si queremos entender el porqué de estas estrategias, tendríamos que profundizar sobre el concepto de competencia comunicativa, ya que se encuentra en la base del interés suscitado por el estudio de éstas.

El objetivo de este trabajo es dar una visión clara y completa de las estrategias de comunicación. Para ello, vamos a seguir el siguiente esquema:

1. La competencia comunicativa: un marco teórico para el estudio de las estrategias de comunicación.
2. Los componentes de la competencia comunicativa.
3. La competencia estratégica: las estrategias de aprendizaje y las estrategias de comunicación.
4. La competencia estratégica y el desarrollo de las destrezas lingüísticas”⁸

Se puede definir como una serie sistemática planificada, que combina diferentes métodos, técnicas y herramientas de la comunicación para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles en un tiempo definido. Una estrategia de comunicación debe tener los fines definidos, porque estos representan la base.

La estrategia de comunicación es el conjunto de decisiones y prioridades basadas en el análisis y el diagnóstico que definen tanto la tarea como el modo de cumplirla por parte de las herramientas de comunicación disponibles.

⁸ Estrategias de comunicación, dirección en internet: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Estrategias-De-Comunicaci%C3%B3n/7011740.html>

La estrategia de comunicación es a la vez una estratagema. Prioriza objetivos y valora la información disponible tanto sobre el contenido o entidad objeto de comunicación, como sobre los sujetos receptores de esa comunicación, así como establece decisiones tanto en materia de contenidos como en la utilización de canales o herramientas de comunicación. La estrategia es un análisis, una ambición o intención y una decisión.

La estrategia de comunicación Jerarquiza los objetivos y evalúa la información de la entidad objeto de comunicación y los sujetos receptores de esa comunicación, establece decisiones en materia de contenidos y de la utilización de canales o herramientas de comunicación.

2.1.2 Planificación Estratégica

Se le llama así al proceso de análisis mediante una proyección de resultados positivos, enfocado en las necesidades, utilizado por organizaciones en busca de alcances positivos.

Una estrategia es un enfoque global que requiere de un plan. Por eso, la planificación estratégica es la planeación y organización global que permite un mejor aprovechamiento de un proceso.

Además proporciona un esquema de lo que se está haciendo y lo que se quiere lograr, describiendo como se lograra.

“La planificación estratégica permite responder a las siguientes preguntas:

¿Quiénes somos?

¿Qué capacidad tenemos y qué podemos hacer?

¿Qué problemas estamos tratando?

¿Qué influencia queremos causar?

¿Qué asuntos críticos tenemos que responder?

¿Dónde debemos situar nuestros recursos y cuáles son nuestras prioridades?⁹

“Analiza la situación actual de la institución y la que se desea deseada para el futuro, determinara cual será la dirección que se debe seguir mediante el desarrollo de medios para lograr la misión.

Requiere de un enfoque para identificar factores internos y externos, para luego analizar las capacidades de la organización”.¹⁰

Una planificación estratégica es necesaria cuando se requiere aclarar o consolidar una organización.

También es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones para llegar a una misión y cuál es el camino adecuado que debe tomar para lograr la mayor eficacia.

Consiste en un ejercicio de formulación y planteamiento de objetivos de carácter prioritario, la característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar propósitos propuestos. La planificación estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas.

⁹ CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana “Planificación estratégica” Dirección en internet: www.civicus.org

¹⁰ Regynaldo Blogger (septiembre 2006), véase en: http://infoplanificacion.blogspot.com/2006/09/definicion-de-conceptos_13.html

Es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual de la organización a través del análisis institucional, Para establecer las acciones que se tomarán en un futuro planificado a corto, mediano o largo plazo.

La definición de los objetivos marca indicadores y metas que permiten establecer el marco para la elaboración de la programación operativa que es la base para la formulación del proyecto.

2.1.3 Comunicación

La comunicación es una construcción natural, propia. Le permite a al ser humano exponer deseos, necesidades, intenciones, conocimientos y experiencias, ayudando a su adaptación comportamiento, crecimiento, en los diferentes entornos en los que se desenvuelve , se desarrolla a partir de la interacción continua en un proceso de enriquecimiento y difusión interactivo entre dos o más personas con códigos comunes.

El proceso de comunicación, es tan extenso que llega a su receptor de una manera ad hoc, como por ejemplo: para una persona no vidente la manera en cómo le llegara cierta información será de manera aditiva y en escritura Braille; una persona sorda, obtendrá la información de manera visual y para comunicarse utilizara el lenguaje por medio de señas al igual que una persona que no puede hablar.

“La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos

entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes”.¹¹

Tradicionalmente, la comunicación se ha definido como: el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales.

En el proceso comunicativo, la información es incluida por el emisor en un paquete y canalizada hacia el receptor a través del medio. Una vez recibido, el receptor decodifica el mensaje y proporciona una respuesta. La comunicación es la herramienta, que utilizamos para interaccionar con los demás, para compartir un mensaje.

La comunicación juega un papel sumamente importante. Pero se requiere de profesionales calificadas para realizarlo, pues se debe estudiar no solo al público meta y los medios a utilizar, sino que debe ser un profesional que conozca la problemática de discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad guatemalteca, se debe convertir casi en una “experta” en la tema para aportar elementos de “cambio” en los/las receptoras de esta comunicación especializada, es el ejemplo más claro que se puede citar.

“La comunicación para el cambio debe ir dirigida a cambiar los imaginarios sociales que permiten, justifican y legitiman la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, debe dirigirse a desmitificar la creencia de que este es un orden natural, pues los hombres no nacen violentos y las mujeres tampoco somos dóciles, dulces y sentimentales por naturaleza”.¹²

¹¹ Coy Lili (2012: p: 8)

¹² Karla R. Lemus B. GGM

2.1.4 Canales de Comunicación

Los canales de comunicación, son las herramientas que se utilizaran para llegar al receptor, son los medios por el cual llegara el mensaje. Por ejemplo Radio, tv, prensa, etcétera son canales para enviar información.

- Los canales orales son aquellos por los que circulan mensajes que utilizan código oral. Una ventaja importante del uso de canales orales es que permiten una rápida retroalimentación.
- Los canales escritos son aquellos por los que circulan mensajes codificados por medio de palabras o símbolos escritos.
- Los canales electrónicos son aquellos por los que circulan mensajes que utilizan código electrónico, por ejemplo circuitos cerrados de televisión, radio, video conferencias e internet.

2.1.5 Comunicación Educativa

La comunicación, siendo una herramienta de interacción entre seres humanos, tiene una función dentro de la sociedad, la cual es informar y por medio de los canales de la comunicación, utilizando aquellas herramientas que permitirán un mayor entendimiento.

“Considerando la educación como un sistema de influencias que tiene como fin el logro de la socialización del individuo a partir de los intereses y valores de una sociedad, en un contexto determinado, los vínculos entre educación y comunicación son diversos y se producen en diferentes niveles”.¹³

¹³ Fernández Ana, Alvarez Maria, Reinoso Carmen (2012: p: 8)

La comunicación educativa se orienta al estudio teórico - metodológico y práctico de los procesos de producción, transmisión, procesamiento y adquisición de información, interviene en el proceso de aprendizaje, entendiendo como una reestructuración dinámica cultural de conocimiento práctico reflexivo utilizando para ello los canales sociales disponibles.

2.1.6 Sensibilización

En la comunicación es utilizada para influir sobre una o más personas para que perciban la importancia de algo de valor, que este desconoce. En esta se utilizan los canales de comunicación y es necesario para llegar e influir en la audiencia. En el caso de las organizaciones, utilizan esta vía, para ponerle un fin a un problema de importancia social, utilizando: capacitaciones, educación y medios específicos para llegar al público objetivo de estas.

La sensibilización permite influir para la transformación de la percepción sobre un fenómeno, estereotipos o prejuicios, con acciones a corto plazo que enfoquen la atención en la problemática y las formas de contribuir a la prevención y erradicación de la violencia. Es el primer paso para romper con paradigmas de pensamiento, ignorancia e indiferencia hacia una situación que afecta a toda la población directa o indirectamente

2.2 Definición de Violencia de Género

“Violencia de género se refiere a todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la

mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.¹⁴

“Dichos actos de violencia hacia la mujer se producen en la familia, en la sociedad y en el Estado”.¹⁵

El género es uno de los conjuntos desde el cual también se produce la integración humana como identidad colectiva, repercute en los miembros que designa como parte de esa comunidad interactiva y trasciende e impacta a otras entidades sociales. El asesinato de mujeres sea analizado en un contexto más general de las estructuras patriarcales y de la misoginia, el femicidio el asesinato de mujeres por hombres, porque son mujeres.

2.2.1 Reseña Histórica

Siglos atrás surge lo que se conoce como Patriarcado y Paternidad, este convirtió a la mujer en objeto de propiedad del hombre, patriarca. Al patriarca le pertenecían los bienes materiales de la familia y sus miembros.

Así, la mujer pasaba de las manos del padre a las manos del esposo. Durante esta época la mujer estaba excluida, teniendo el padre como el esposo plena autoridad sobre ella, pudiendo decidir, incluso sobre la vida misma de esta.

Durante esta la mujer estaba excluida de la sociedad, formaba parte del patrimonio de la familia, representaba la parte reproductora y la parte de la labor doméstica.

¹⁴ ONU, (1994). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres

¹⁵ Buenfin, Rosa Nidia (1994) “Revolución Mexicana, mística y Educación” págs. 95-98.

Esta era una sociedad que rendía culto a todo tipo de violencia hacia las mujeres, las cuales representaban una moneda de cambio para hacer negocios.

Surge también el Derecho de Pernada, que era parte del feudalismo, el cual se puede resumir como un conjunto de abuso y servidumbre sexual, ejercidas por una autoridad (señor feudal), también condiciones en contra de las mujeres como dependencia u obediencia. Estas prácticas, fueron impuestas como derechos informales de los patrones, por lo que ocurrían ante la pasividad de padres, esposos y comunidad.

Posterior a esta aparecen ciclos de violencia provenientes de conflictos armados, como lo es el caso de Guatemala que durante 36 años vivió una época de violación constante a los Derechos Humanos de las mujeres y represión.

Como resultado de este conflicto armado “los efectos ahondaron causas estructurales de pobreza, discriminación y violencia que afectaron de manera preponderante a las mujeres, a las niñas y niños y a los pueblos indígenas”.¹⁶

Por lo anteriormente expuesto, se empezaron a crear acuerdos para hacer frente a la violencia contra las mujeres, entre los que podemos citar brevemente: La convención sobre la eliminación toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW). En 1979; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Belém do Para), 1994; La Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993; La Declaración y Plataforma de acción de Beijing, 1995; El Protocolo Facultativo a la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), 1999; La Declaración del Milenio, 2000 y El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

¹⁶ Informe sombra sobre los Derechos Humanos de la Mujer en Guatemala véase en:

<http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra.html>

Estos acuerdos hicieron que Guatemala creara la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Decreto No. 22-2008, que logro un gran cambio en la problemática, con el simple hecho que muchas organizaciones se apoyaban en esta ley para poder denunciar, sensibilizar y tratar de erradicar, la problemática que representa la Violencia hacia la mujer.

Por todos estos factores, en Guatemala se empiezan a crear instituciones, con el fin de erradicar y sensibilizar, a la población en especial a mujeres para que conozcan todos los instrumentos legales que les ampara.

2.2.2 Tipos de Violencia hacia la mujer

Los abusos y los sometimientos a los que muchas mujeres están expuestas, son catalogados como violencia de género y están tipificados dentro de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

Se describen cuatro formas principales, las cuales son: violencia física, psicológica, económica y sexual, frecuentemente a estas cuatro se añaden otras formas de violencia dando lugar a la descripción de los siguientes tipos:

Violencia Física: “Aquella acción realizada voluntariamente que pueda provocar o provoque daños y lesiones físicas en las mujeres que la padecen. Esto incluye el uso de la fuerza física o de objetos para atentar con la integridad física y su propia vida.

Toda violencia que se comenta en contra del cuerpo de las mujeres usando la fuerza, objetos, sustancias o armas que pueda causar sufrimiento físico, lesiones o enfermedades.

Violencia Psicológica: Acción, por lo general de carácter verbal, que puede provocar un daño psicológico en las mujeres víctimas, actuando sobre su capacidad de decisión. Se incluye en esta el control que vaya en contra de su integridad, su bienestar, autoestima o su consideración, esto tanto en la vida pública como en la privada, como por ejemplo: denigrarla, despreciar sus acciones, hacerla creer que es culpable de lo malo, esclavizarla, criticar su aspecto físico, humillarla, obligarla a hacer acciones las cuales no sean de su agrado, la limitación de su espacio como persona, intimidarla, chantajearla emocionalmente o amenazarla”.¹⁷

Violencia emocional o psicológica son todas las acciones, amenazas o violencia que se cometen en contra de las mujeres, sus hijas e hijos o sus familias (padres, madres, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, suegros, suegras, cuñados y cuñadas) Para controlarlas, despreciarlas, insultarlas, lastimarlas, causarles tristeza, depresión o cualquier otro daño o sufrimiento psicológico o emocional.

Puede expresarse mediante negligencia, abandono, descuido reiterado, críticas, amenazas, insultos, comentarios descalificativos y despectivos, manipulación, chantaje, el uso del silencio, los celos:

- No permitir que la mujer trabaje fuera del hogar.
- Retener el dinero o negar el acceso al dinero.
- Aislar a la mujer de su familia y amigos.
- Amenazar con dañar a personas y cosas que la mujer ama.
- Verificar constantemente qué está haciendo la mujer.

¹⁷ CICAM Trilogía de leyes; Pág. 12

Este tipo de abuso suele preceder solo o acompañar al abuso físico como una forma de control a través del miedo, degradación y el control de la otra persona.

Violencia Sexual: Cualquier acción en contra de la voluntad de la mujer, soportar actos de naturaleza sexual y realizarlos, valiéndose de una situación de poder, emplearlo con engaños, coaccionándola, amenazándola o el uso de la fuerza, dentro de este podemos encontrar la trata de personas especialmente en mujeres y niñas.

La violencia sexual como asalto o evento único se ha incrementado considerablemente entre los años 2010 y 2011. Las más afectadas han sido jovencitas adolescentes y adultas jóvenes. Casos más aislados también se han dado en mujeres de la tercera edad. Las mujeres que han sufrido violación han presentado secuelas emocionales causadas por el acto mismo, que atraviesa por las humillaciones más grandes: uso impuesto de su cuerpo, degradación de la vida humana e irrespeto a la dignidad e integridad, pero sobre todo el desprecio a sus valores espirituales y morales¹⁸

Violencia Económica: carencia de igualdad en el acceso a los recursos económicos y las propiedades compartidas. A lo anterior incluye el privarla o negarle el acceso al dinero común, tanto como el control del mismo, causando la dependencia de la mujer en el ámbito económico, el impedimento a tener acceso al trabajo. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

¹⁸ Fundación Sobrevivientes (2011) La justicia de las víctimas permite avanzar en su resarcimiento; Pág. 10

Violencia económica es todo lo que se hace o se deja de hacer a una mujer, que tiene como consecuencia que la mujer no pueda usar, disfrutar, disponer y acceder a los bienes que por derecho les correspondan por matrimonio, unión de hecho, herencia, o haberlos comprado, así como instrumentos necesarios para su trabajo y otros recursos económicos que posea.¹⁹

Explotación Sexual, trata de mujeres y niñas: Esto se refiere a una violación a los derechos más fundamentales de las mujeres y niñas, que son desplazadas de sus hogares y sus países de origen empleando el engaño, e incluso la fuerza física, con el objetivo de atender la demanda de la prostitución causando grave daño en la integridad física y privarla de su libertad. Convierte a los seres humanos en objetos que representan un valor económico, mientras es utilizable para alcanzar los propósitos del tratante.

El consorcio internacional ECPAT (End Child Prostitution, Child Pornography, and Trafficking of Children for Sexual Purposes) define la explotación sexual infantil como la violación de los derechos fundamentales de los niños y las niñas. Comprende el abuso sexual por parte de un adulto y su remuneración económica o en especie, tanto para el propio niño o niña, como para terceras personas. El menor es tratado como un objeto sexual y comercial. La explotación sexual comercial de la infancia constituye una forma de coerción y de violencia contra ésta y representa, junto con el trabajo infantil, una de las peores formas contemporáneas de esclavitud.

¹⁹ Fundación Sobrevivientes (2011) La justicia de las víctimas permite avanzar en su resarcimiento; Pág. 10

La explotación sexual provoca una despersonalización, porque el individuo es sometido a un actividad en la cual está sin identidad propia, es utilizado físicamente, para satisfacer las exigencias de otros.

“La estructura socioeconómica es injusta con evidentes disparidades en la distribución de la riqueza, la expansión urbana, las escasas opciones laborales y las crecientes necesidades de consumo, hacen a los sectores sociales más pobres y dentro de ellos a niñas y niños, vulnerables a la explotación sexual. Esta estructura contribuye a la reproducción y profundización de factores como la pobreza y la marginalidad”.²⁰

La falta de cohesión, desinformación sobre la explotación sexual y necesidad de sobrevivir han llevado a niños, adolescentes y adultos fuera de sus casas, a riesgo de ser sometidos a diferentes formas de violencia y explotación.

Tabla 1- La Violencia de Género a lo largo de la vida:

FASE DE LA VIDA	TIPO DE VIOLENCIA
Antes del nacimiento	Aborto selectivo en función del sexo. Consecuencias para el feto de los malos tratos a la madre durante el embarazo.
Infancia Precoz	Infanticidio Femenino. Violencia de tipo Físico, Sexual y Psicológico.

²⁰ Plan Nacional de Acción contra la Explotación sexual Comercial de Niños, Niñas y Jóvenes (ESCNU) en Guatemala – Documento Técnico Guatemala, Setiembre de 2000.

<p>Niñez</p>	<p>Incesto</p> <p>Matrimonio de niñas</p> <p>Mutilación de genitales (se da en algunas culturas)</p> <p>Pornografía y Prostitución infantil</p> <p>Violencia Física, sexual y Psicológica.</p>
<p>Adolescencia y Edad Adulta</p>	<p>Abusos de mujeres discapacitadas</p> <p>Abusos y homicidios</p> <p>Acoso sexual</p> <p>Embarazo forzado</p> <p>Incesto</p> <p>Pornografía y Prostitución forzada</p> <p>Relaciones sexuales impuestas</p> <p>Trata de mujeres</p> <p>Violencia durante el cortejo y el noviazgo</p> <p>Violencia física, psicológica y sexual</p>
<p>Vejez</p>	<p>Homicidio de viudas</p> <p>Suicidio forzado de viudas</p> <p>Violencia física, sexual y psicológica </p>

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS) 1998.

2.2.3. Consecuencias de la Violencia de Género

La violencia de género es un mecanismo socialmente aceptado en muchas zonas del país, es solapado para perpetuar la subordinación sobre el sexo femenino, donde el uso de la fuerza y el abuso del poder es considerado un patrimonio genérico del sexo masculino que se basa en la dominación de las mujeres.

Son muchas las consecuencias, que causa la violencia de género, entre lo que se puede citar, los aspectos psicológicos: depresión; Físicos: Efectos a corto plazo, tales como la negación y conmoción de lo sucedido y aturdimiento, a largo plazo: tensión postraumática y trastornos del sueño. Sin olvidar el efecto traumático en los niños cuando crecen en dicho ambiente.

Se ha observado que aún existe indiferencia social ante las situaciones de violencia hacia otras personas, hay un desinterés que funciona como excusa para evitar modificar patrones culturales que dañan tanto a la persona como a su estructura familiar, porque tanto las madres como los hijos son expuestos a situaciones de riesgo para su salud física y mental.

“En los niños, las consecuencias serán: emocional, social y cognitivo. Tendrán identificación, niños con el padre y niñas con la madre. Las consecuencias en estos será mayor o menor dependiendo de: Cantidad de tiempo de exposición al maltrato, tipo de maltrato al que están expuestos, relación con el agresor y la posibilidad de obtener ayuda”²¹.

²¹ Presentación Sota Mendoza Rautenberg, Franziska, de la Trojaola Mariana, Uriarte Jasone (2006).“Violencia de Género y sus Consecuencias”. Dirección en internet:<http://paginaspersonales.deusto.es>

La familia debe garantizar a los hijos las condiciones básicas que contribuyan al desarrollo integral, la dinámica familiar debe proporcionar seguridad de forma adecuada fomentando la independencia, sin una protección excesiva transmite miedo e indefensión o negligente que no logre cubrir sus necesidades como un ser humano integral.

“No es más que las percepciones que una persona mantiene sobre sí misma formadas a través de la interpretación de la propia experiencia y del ambiente, siendo influenciadas, de manera especial, por los refuerzos y feedback de los otros significativos así como por los propios mecanismos cognitivos tales como las atribuciones elásticas que frecuentemente coexisten ambos tipos de contenidos”.²²

Es necesario enfocarse en el desarrollo moral de los hijos/as. Enseñar a los adolescentes a posicionarse ante situaciones de violencia o agresión injusta es fundamental. Los ejemplos los adquieren en su diario vivir dentro de la casa y reforzado en sus diferentes ambientes de socialización.

Los patrones de crianza se refieren a los estilos de crianza por medio de los cuales los padres transmiten a sus hijos, esquemas afectivos y sociales a través de las actitudes, comportamientos, formas de comunicación y expresión que tienen impacto a lo largo de la vida del individuo. Un patrón se entiende como un esquema que sirve de base para reproducir aprendizajes.

²⁶ Shavelson, Hubner y Stanton Citado por Julio A. González-Pianda y otros AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA Y APRENDIZAJE ESCOLAR, Psicothema, 1997. Vol. 9, nº 2, pp. 271-289. En Internet: <http://www.psicothema.com/pdf/97.pdf>

Los patrones de crianza negativos son los que limitan el crecimiento desarrollo integral de los hijos, impidiendo el desarrollo del potencial, influyendo destructivamente en la interacción del ser humano con su entorno.

“Se ha teorizado sobre los patrones de crianza que desde el hogar favorecen la aparición de conductas agresivas en los niños, proponiendo que la actitud emocional es básica en los primeros años de vida. Voors (2005) menciona que una actitud emocional negativa, mezclada con poco apego, eleva el riesgo de criar a un niño agresivo y hostil. También encuentra el autor relación entre conducta hostil y los niveles de tolerancia a la conducta agresiva que se le otorgan a las expresiones agresivas y el uso de castigo físico para corregir al niño”.²³

El maltrato se genera de la necesidad de los padres de inhibir en sus hijos las conductas consideradas inadecuadas en el círculo familiar a través del uso de agresiones verbales, físicas provocando lesiones en la integridad física y mental del niño está acompañada de intimidación al niño creando en él, resentimiento y limitación en su desarrollo social. La negligencia es otro tipo de maltrato, en donde los encargados no cubren las necesidades primarias y emocionales de los hijos.

“El maltrato, en término general se puede definir como toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares y otras personas con la intención de castigarlo y para su estudio se han clasificado en: maltrato físico, maltrato emocional, maltrato por negligencia o descuido y abuso sexual, lo cual nos permitirá tener un cuadro de

²³

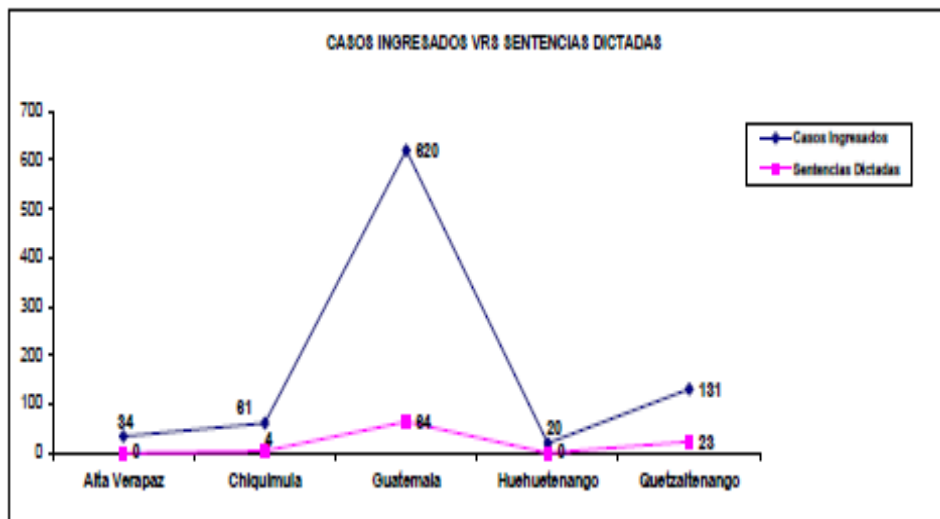
Voors (2005) citado por Gálvez-Sobral, J.A. (2011). *El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala: resultados de una muestra nacional de sexto grado del Nivel Primario*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

referencia para nuestra investigación y de esta forma ayudar al núcleo familiar a comprender el problema.”²⁴

Existen patrones de comportamiento negativos dentro de ambientes familiares que se caracterizan por criticar constantemente a los hijos y a la pareja, castigarles por cualquier motivo que les disguste, desvalorizan a los miembros de la familia.

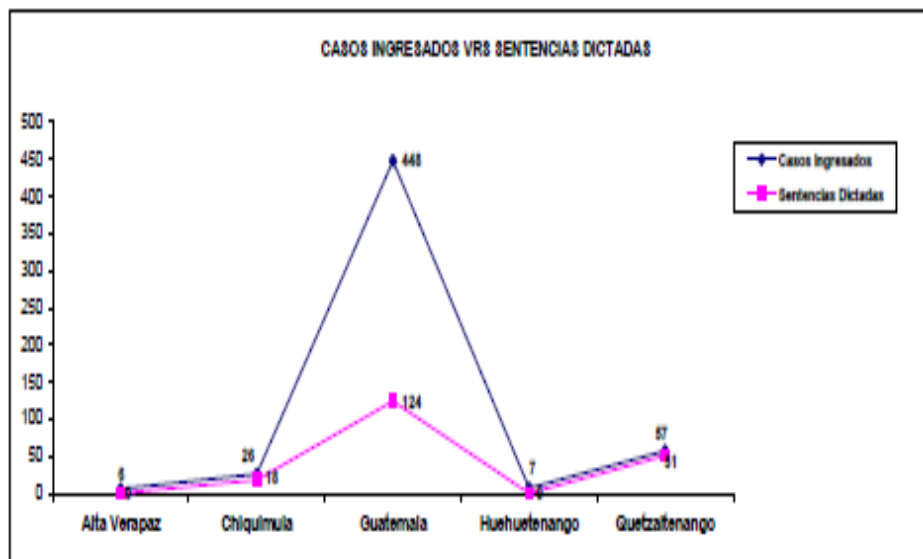
2.2.4 Estadísticas de Violencia de Género

Las diversas instituciones que trabajan en la prevención y erradicación de la violencia en Guatemala, realizan una ardua labor en sus campos de acción, sin embargo la violencia de género en Guatemala sigue aumentando y los delitos adquieren una nueva tonalidad, algunos buscan demostrar la desventaja del sector femenino, cometiendo delitos con saña y crueldad.



²⁴

Sandoval de Maldonado, Ana María, *Factores que intervienen en el Desarrollo Psicológico, Guatemala, 1993*, Pág. 124



25

Según el informador estadístico del Centro Nacional De Análisis y Documentación Judicial CENADOJ: casos Ingresados y sentencias dictadas en los juzgados de Primera Instancia Penal de delitos contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Enero - Septiembre) 2012.

2.2.5 La Violencia de Género e Instrumentos legales

Son aquellos instrumentos que conforman la base legal, nacional e internacional, que han sido creados para proteger los derechos de la mujer.

“La violencia en contra de las mujeres constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. En ese sentido, el principal legal para las próximas generaciones debe ser el ejercicio efectivo de los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos por una parte; y económicos, sociales y jurídicos por otra. El reconocimiento de la integralidad de estos dos cuerpos jurídicos,

contribuirá a que la equidad de género comience desde la infancia, propiciando una convivencia democrática, desde la práctica del dialogo y la tolerancia.

Para que este legado sea fructífero, se deben fortalecer los avances logrados concernientes a la adopción de las leyes”.²⁶

Los instrumentos legales nacionales son:

- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar DECRETO NUMERO 97-1996.
- Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar – ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 831-2000.
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer – DECRETO NÚMERO 7-99.
- Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer – DECRETO NÚMERO 22-2008.
- Protocolo de la Ley Contra Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer – DECRETO NÚMERO 22-2008.
- Reglamento de Gestión para los Juzgados y Tribunales con Competencia en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer – ACUERDO NÚMERO 30-2010.

²⁶ Escobedo, Zenaida (Secretaria de la Mujer y Análisis de Género, Organismo judicial), Marco Normativo Nacional en Materia de Violencia de Género, año 2012.

Instrumentos Internacionales

- Declaración Universal de Derechos Humanos, (1948).
- Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer, (1959).
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (DECRETO 29-1982).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “BELEM DO PARÁ”.

2.2.6 El Papel que Juega la Comunicación para Sensibilizar a la Población Sobre Violencia de Género

La comunicación, es la manera en como los seres humanos nos relacionamos entre sí, para expresarnos. Es lo que nos rige en el entorno diario, porque es utilizada para expresar necesidades, deseos, pensamientos o sentimientos, es lo que establece una conexión entre personas.

Los medios de comunicación constituyen una herramienta importante, que es utilizado mediante los diferentes canales como en ente capaz de informar, educar, sensibilizar y crear un impacto ante la opinión pública o grupo objetivo.

Tiene el poder de sensibilizar e informar a la población, utilizando todas las herramientas y canales. En la actualidad hay un sinnúmero de maneras de comunicar o informar acerca de violencia de género, como lo pueden ser talleres, que consisten en charlas informativas a cierto grupo objetivo; el uso de las redes sociales (facebook, twitter, etc); Radio y

televisión, que por ser los medios más utilizados causan un mayor impacto en las masas.

2.2.7 La Violencia de Género y la Comunicación

La comunicación social debe ser consciente de los patrones culturales, debido a que proyectan a la población sucesos con significados contruidos por las representaciones desde los medios de comunicación, lo cual influye sobre la percepción social, decidiendo una actitud de los individuos que tendrá una influencia innegable sobre su comportamiento.

La violencia contra las mujeres y niñas no debe ser tema exclusivo de fechas conmemorativas, sino que debe ser una oportunidad para tener presente, por un lado, insistir en la necesidad improrrogable de que la democratización del país y de sus estructuras pasa necesariamente por el respeto pleno e incondicional a los derechos de las mujeres y las niñas.

Los contenidos informativos y mensajes publicitarios que se proyectan sobre la imagen de las mujeres han sido analizados continuamente en los últimos años, generándose propuestas que reivindican el derecho de las mujeres a no ser denigrada ni objeto de consumo. Algunos medios refuerzan la imagen subordinada, abnegada o débil de las mujeres, y al reproducir mensajes sexistas, estas acciones contribuyen a justificar o fomentar la violencia

Es necesario que asuman la responsabilidad social de informar, formar y educar, de acuerdo a los valores éticos y morales informar responsablemente está por encima del sensacionalismo, amarillismo o raiting.

La violencia de género está en un proceso de rompiendo el silencio, se ha convertido en un tema de moda, que ha servido para que los medios de comunicación generen más ingresos, así como para el crecimiento de instituciones que apoyan a las mujeres. La comunicación pública se ha convertido en un aliado para dar a conocer los abusos a los que muchas mujeres han sido sometidas por décadas.

El sensacionalismo es un elemento que no plantea las razones profundas de la violencia y atiende detalles escandalosos o morbosos, presentando a las víctimas desde un enfoque emocional, reforzando los estereotipos de debilidad.

“Destacan los sucesos más llamativos de muertes y agresiones muy graves y se impide una visión acerca de la realidad de la violencia doméstica que en la mayoría de los casos no reviste condiciones de espectacularidad. El segundo elemento es la visión terapéutica y compasiva de los agresores en el que se describen traumas y sufrimientos pasados como alivio al horror de su comportamiento. Se buscan las causas en su vida personal y sus problemas particulares, desviando el asunto de carácter social, lo cual contrasta con los enjuiciamientos que condenan la vida de las mujeres cuando su vida privada no se considera ejemplar, máxime cuando se trata de delitos sexuales”.²⁷

2.2.8 Organizaciones guatemaltecas que buscan erradicar la violencia de género, mediante estrategias de comunicación

Los avances realizados a nivel internacional y nacional con respecto al reconocimiento y valoración de los derechos humanos impulsado y respaldado el nacimiento de varias

²⁷ Castillo Navas, Juana María (2005); Violencia contra las Mujeres; Homicidios en Nuevo León 2000-2004; Litografía Precolor; Pp. 84

organizaciones, las cuales se crearon con el fin de erradicar la violencia contra la mujer, siendo esta una triste problemática en Guatemala.

A continuación se mencionaran las Organizaciones que serán de apoyo para detectar las Estrategias de Comunicación empleadas para sensibilizar a la población sobre violencia de género:

- **Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) 6ª av. 1-27 zona 4 Edificio Mini 4to nivel ala sur, Teléfono 22079400.** Es la instancia del Ejecutivo, que asesora y coordinadora políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de la cultura democrática. Asesora y apoya al Presidente de la República en los programas y proyectos para la promoción y adopción de las políticas públicas inherentes al desarrollo integral de las mujeres, propiciando los efectos y condiciones de equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a la diversidad socio cultural del país.
- **Fundación Sobrevivientes 12 calle 11-63 zona 1, teléfono 22453000.** Su misión es Contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, a través del combate a la impunidad, y la superación de la víctima a través del apoyo legal para que puedan acceder a la justicia y la atención psicológica y programas de re inserción que les permitan una mejor calidad de vida.
- **Organización de Mujeres Tierra Viva 6ª av. 2-12 zona 2, teléfono 22380575.** Sus principales funciones son Contribuir desde la teoría y práctica feminista, a la transformación de las condiciones de opresión, subordinación y exclusión de las mujeres en Guatemala, para la defensa de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y la construcción de una cultura sin sexismo, sin racismo y sin violencia.

Mediante el impulso, consolidación y presencia activa de una fuerza feminista organizada, y la promoción del empoderamiento, el liderazgo, la regeneración de conciencia y mejoras en la calidad de vida de las mujeres en el país

- **Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) 7ª av. 3-33 zona 9 Edificio Empresarial 8º nivel, oficina 808, teléfono 24222500 al 03 ext. 8013 y 8014.** Sus funciones son promover y capacitar a las mujeres trabajadoras en sus derechos laborales. Fue la primera institución creada por el estado para respaldar los derechos laborales de las mujeres, esta adjunta al Ministerio de Trabajo de Guatemala, formado por mujeres pioneras en la materia del derecho.
- **Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (CONAPREVI) 6ª calle 10-36 zona 2 Ciudad Nueva, teléfono 23101600 ext. 127 y 128.** este es el ente coordinador, asesor e impulsor de políticas públicas, destinadas a reducir la violencia intrafamiliar y en contra de las mujeres, basada en lo que preceptúa la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer ó Belem Do Pará, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.
- **Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI) 2ª calle 3-13 zona 1, teléfono 22535888 al 89.** sus funciones: Prevenir y Erradicar la violencia intrafamiliar protegiendo los derechos humanos de las víctimas y velando porque la violencia no sea un impedimento en el desarrollo integral de la persona, la familia y la sociedad, promoviendo el cambio de actitudes.
- **Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la mujer (CICAM) 6ª av. 0-60 zona 4 Torre Profesional I, oficina 203 segundo nivel, teléfono 23352172-23351866.** Sus fines, buscar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres a través de la incidencia política, la modificación de leyes y elaboración de nuevas leyes y

políticas, la investigación, la capacitación, el apoyo legal, la orientación psicológica, la asesoría a organizaciones de mujeres y a mujeres en lo individual en el tema de los derechos de las mujeres y la prestación de servicios a favor de ellas, que coadyuven al cambio de las estructuras de poder.

- **Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) 2ª calle 8-28 zona 1 Edificio Los Cedros tercer nivel, teléfono 22500235.** La función de esta es, ser una organización feminista, reconocida internacional y nacionalmente, pionera en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que multiplica y consolida su experiencia en leyes y políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la problemática.

2.2.9 Obstáculos en la ejecución de las estrategias de comunicación

De acuerdo a la información facilitada por la licenciada Karen Lemus del programa de sensibilización, formación y prevención de GGM, los obstáculos más fuertes son los fondos económicos, porque si no se cuenta con ellos, se depende de la voluntad de los periodistas en publicar o no, y esto sabemos, depende de la línea política e intereses de los “dueños” de los medios de comunicación. También hemos encontrado limitantes por la falta de mujeres profesionales de las ciencias de la comunicación, que además sean estrategas y conozcan la problemática.

De acuerdo al licenciado Gerardo Montenegro, director de comunicación social de la **SEPREM** uno de los obstáculos es la diversidad cultural y la condiciones de las personas vulnerables, debido a que es necesario crear estrategias enfocadas a cada sector y sus necesidades, cosa que no puede lograrse a través de un medio de comunicación masivo, describe que la falta de recursos económicos es otro limitante para poder abarcar al grupo objetivo.

Lo anteriormente expuesto, indica que el factor primordial para instituciones no gubernamentales, es el aspecto económico, ya que sin este no tienen posibilidad de ejercer cada una de las estrategias.

En palabras de Edith Castillo, de la **ONAM**, muchas organizaciones dedicadas a la concientización de la población sobre violencia de género, muchas poblaciones aún se enfrentan a la cultura, es decir, que a muchas mujeres no les interesa por el simple hecho que bajo esas condiciones crecieron y es normal y para el sector masculino lo toman como una invasión a su vida privada.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo de investigación

Se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa, por tanto mixta, a través de la recopilación de información bibliográfica, fichas de resumen y fichas bibliográficas (libros, folletos, tesis, monografías, artículos, periódicos, redes sociales y la web en general). En la investigación descriptiva, se describen las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento, proporcionan información para el planteamiento de nuevas investigaciones y para desarrollar formas más adecuadas de enfrentarse a ellas. El método descriptivo se utilizó con el objetivo de conocer y explicar el fenómeno dejando un precedente para crear proyectos que permitan crear estrategias de comunicación adecuadas para sensibilizar a la población y contribuir en la prevención y erradicación de la violencia de género.

Se utilizaron como referencia entrevistas dirigidas a los directores o encargados de comunicación de las instituciones antes mencionadas y comunicadores de los diferentes medios de comunicación, así como encuestas realizadas a muestra de la población, que son estudiantes de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General: Establecer las estrategias de comunicación que están implementando diversas organizaciones de mujeres, para la sensibilización de la población en el tema de violencia hacia la mujer.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los tipos de estrategias de comunicación que utilizan las organizaciones, para sensibilizar a la población
- Describir en qué consisten las estrategias de comunicación.
- Establecer el alcance de las campañas de comunicación, que utilizan las organizaciones de mujeres, a través de la exploración, mediante la encuesta.

3.3 Técnica

- Entrevista a: Los directores, encargados de comunicación de las diferentes organizaciones en pro de las mujeres. Se utilizó una entrevista estructurada, la cual tenía el objetivo de recopilar información directa y profundizar en características relacionadas con la investigación, en algunas instituciones la entrevista fue realizada a los directores de comunicación, a la persona que estaba de turno y en otras solo proporcionaron información escrita.
- Encuestas realizadas a una muestra de la población, elegida al azar, compuesta por hombres y mujeres, residentes en el departamento de Guatemala. La encuesta tenía el objetivo de conocer la efectividad y alcance de las estrategias para divulgación de las organizaciones de acuerdo a sus planes de trabajo para combatir la violencia contra la mujer.

3.4 Instrumento:

Recopilación de información relevante en fichas personales, de síntesis y bibliográfica. Realización de encuesta y entrevistas, las que permitieron saber, si la población está informada de organizaciones que trabajen en el tema y de qué manera las conocen; y saber la razón de la creación de dichas organizaciones, los tipos de violencia sobre los que trabajan y la planificación de las estrategias de comunicación para lograr un fin positivo en la sociedad guatemalteca. Inicialmente se tenían contempladas ocho entrevistas, sin embargo el licenciado Gerardo Montenegro es el director de comunicación social de la SEPREM de la cual se desglosan CONOPREVI y COPREVI que son comisiones que trabajan con una problemática específica.

3.5 Población

La población elegida está compuesta por estudiantes de periodismo Profesional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna, en edad comprendida de 18 años en adelante. Se escogió estudiantes de periodismo, ya que se tenía la intención de saber si están informados de la problemática de la Violencia contra la mujer y las maneras en como las organizaciones tratan de concientizar a la población en el tema, siendo futuros profesionales en el campo de la Comunicación.

3.6 Muestra

La muestra está compuesta de: 50 encuestas a estudiantes de Periodismo Profesional, siendo esta la mitad de estudiantes de la jornada nocturna, con la intención de saber si estos están informados.

Entrevistas a 6 organizaciones, con el fin de conocer un poco más de estas y la manera en cómo trabajan en busca de cumplir una misión y visión, en el tema de sensibilización de la población en el tema de violencia de género.

Entrevistas a 13 comunicadores, que trabajan para diferentes medios de comunicación (radio, televisión y prensa escrita), 2 que trabajan para departamentos de comunicación del Estado y 1 que trabaja para la iniciativa privada. Haciendo un total de 13 comunicadores.

Oficina Nacional de la Mujer –ONAM-

La oficina nacional de la mujer fue creada por acuerdo gubernativo el 10 de junio de 1981, está adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, es la primera organización nacional de mujeres con representación estatal y de la sociedad civil, pluricultural, abierta a todas las organizaciones que trabajan por el desarrollo integral de las mujeres, sin discriminación de ningún tipo, bajo los principios de igualdad, paz y desarrollo. Su visión es ser una organización líder, comprometida en promover el desarrollo socioeconómico y político de las mujeres en el ámbito nacional, desde una perspectiva de género y etnia. Su misión; establecer un trabajo coordinado en donde se diseñen políticas y estrategias que tiendan a potenciar la participación de mujeres en el proceso de desarrollo nacional.

- Distinguir las estrategias de Comunicación, que utilizan las organizaciones de mujeres.
- Sus areas de trabajo
- Promoción y divulgación de los derechos humanos
- Capacitación en la equidad de género
- Coordinación intra e inter institucionales. Atención directa y referencia a mujeres que solicitan atención por diferentes problemas

- Legislación
- Investigación social
- Desarrollo de proyectos
- Centro de documentación especializada en el tema de género.

La ONAM tiene como objetivo brindar atención personalizada, asesorar a las mujeres sobre sus derechos en especialmente en el ámbito laboral, la mayoría de mujeres son referidas a sus oficinas a través del Ministerio de trabajo, ofrece información sobre instituciones públicas y privadas que pueden asesorar a las mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus expresiones.²⁸

Entre las estrategias de comunicación utilizadas por la ONAM están los boletines informativos trimestrales, trifoliales, documentos que ponen a disposición de estudiantes, profesionales o personas que necesitan informarse sobre el tema en las bibliotecas ubicadas en sus diferentes sedes, participación en programas radiales cuando se les invita, simposios, capacitaciones y participación en actividades de organizaciones que apoyan la equidad de género y velan por la erradicación de la violencia contra la mujer.

No existe una manera como tal para medir los resultados de las estrategias que se utilizan, lo que si vale la pena resaltar es que en muchas partes dentro de comunidades, ya tienen conocimiento acerca de la oficina y acuden en mayor cantidad a talleres y capacitaciones que se realizan.

²⁸

Oficina nacional de la Mujer (Mayo 2013) **Qué es la ONAM?**

Análisis:

El material, que esta organización realiza es muy poco llamativo, no toman en cuenta aspectos como nivel cultural, no bastan los folletos, boletines y demás, siendo una organización del Estado deberían de aprovechar esto impartiendo talleres para hombres y mujeres que trabajan para el gobierno y poder así emprender la sensibilización. Otro aspecto que deben de tomar para lograr su misión es el aprovechamiento de redes sociales y web ya que esto ayuda de manera eficaz y sin mayor costo. Por esto es importante que organizaciones como esta cuente con un departamento de Comunicación Social.

Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-

Inició en 1,988 como un grupo de autoayuda conformado por mujeres provenientes de diferentes experiencias de participación: política, social, académica y profesional, quienes coincidieron en la necesidad de abordar colectivamente las diferentes problemáticas que vivían las mujeres en el contexto guatemalteco. Más tarde, en 1991 GGM adquiere su identidad como Grupo Guatemalteco de Mujeres y se inscribe formalmente como sociedad civil no lucrativa. Su misión es: Contribuir a erradicar todas las formas de opresión, subordinación, discriminación, racismo y violencia contra las mujeres en la sociedad guatemalteca. Esta Misión la alcanza a través de 5 programas que se entrelazan entre sí para todos contribuir al cumplimiento de esta Misión. Los programas son:

- Programa de Apoyo y Seguridad de las Mujeres: Consiste en brindar atención integral especializada a las mujeres sobrevivientes de violencia, en 4 Centros de Apoyo Integral (CAIMUS) que tiene la organización, localizados en: Ciudad de

Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz (Rabinal). La atención integral que se brinda es gratuita y consiste en: atención inicial, asesoría legal, atención médica, apoyo social, atención psicológica, grupos de apoyo y autoayuda, atención telefónica de 24 horas, y albergue temporal.

- Los CAIMUS, desde el año 2008, reciben el apoyo financiero del Estado de Guatemala, según lo establece la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer (Decreto 22-2008). Es decir, son Centros administrados y coordinados por organizaciones de mujeres de sociedad civil, pero funcionan con fondos estatales.
- Investigación y Sistematización: GGM es pionera en la investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres en Guatemala. Elabora informes de auditoría social sobre la respuesta estatal a esta problemática.
- Incidencia Política: En alianza con organizaciones de mujeres de la sociedad civil, GGM impulsa políticas y leyes a favor de una vida libre de violencia para las mujeres. También, promueve la auditoría social sobre estas políticas y leyes, así como sobre la respuesta que dan las instituciones públicas creadas para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Comunicación y Difusión: GGM diseña y ejecuta campañas de sensibilización y prevención en el marco de fechas conmemorativas de las mujeres como el 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer); y el 25 de Noviembre (Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres), en coordinación con otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

Los medios que utilizan son:

Página de internet <http://ggm.org.gt/> en el cual, publican boletines, notas, información e información de la organización.

Perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Grupo-Guatemalteco-de-Mujeres/222221651204559?fref=ts> donde hacen un análisis de las notas que publican los medios de comunicación (radio, televisión y prensa) de interés acerca de la Violencia hacia la mujer, también fotografías de presentaciones de informes y exposiciones.

Presencia en medios de difusión cuando se les invita como por ejemplo En el programa A Primera Hora, el pasado 14 de noviembre la excomisionada Contra el Femicidio, Alba Trejo; la integrante del Grupo Guatemalteco de Mujeres, Victoria Chanquin; Sonia Acabal de la Red de la No Violencia Contra las Mujeres; la directora ejecutiva de Fundación Sobrevivientes, Claudia María Hernández; y la abogada del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Karla Campos; conversaron acerca de la violencia contra la mujer en Guatemala.

- Además, elabora el documento “Boletín” semestralmente, en el que se dan a conocer informaciones relativas a la situación de violencia contra las mujeres en el país, el cual se puede encontrar en su página web.
- Marchas conmemorando el Día Internacional de la Mujer y donde además de utilizar este como una estrategia utilizan Banner y unifilares, explicando un brevemente el porqué de celebrar el día.

- Charlas en conmemoración del Día de la no Violencia contra la mujer (25 de noviembre)
- Programa de Sensibilización, Formación y Prevención: Este Programa es el responsable de realizar procesos de formación de la problemática de violencia contra las mujeres, capacitando especialmente a operadores de justicia (PNC, jueces, fiscales del MP, entre otros), a universidades, y a organizaciones de mujeres.

Por medio de la asistencia a convocatorias, es la única manera que tienen para medir los resultados de las estrategias de comunicación que implementan, ya que conforme a sus actividades ven el aumento de la población y el mayor conocimiento del trabajo que realizan y el conocimiento de las personas acerca del problema social, que es la violencia hacia la mujer.

Análisis:

El contenido de los instrumentos de comunicación que estos utilizan, es muy puntual y esto hace que la población que tiene acceso a estos se informe, aunque no tienen continuidad en las redes sociales y también carecen de un departamento de Comunicación Social, el cuál puede servir para crear instrumentos que sean mas efectivos, con esto no se dice que no sean eficaces, pero pueden aumentar la asistencia de población a sus convocatorias.

Centro de Investigación y Apoyo a la Mujer –CICAM-

Una Organización No Gubernamental, de servicio, asistencia y desarrollo integral que especialmente persigue el estudio, la investigación, capacitación y apoyo a la Mujer

Guatemalteca. Nace a principios del año 1999 por la carencia de organizaciones que trabajen en la legislación y políticas a favor de las mujeres para desarrollar metodologías de trabajo técnico – jurídico, de incidencia política, de sensibilización y capacitaciones vivenciales, participativas y reflexivas, con un enfoque de género y de equidad en un marco de Derechos Humanos.

Organización no gubernamental que procura el desarrollo integral para las mujeres brindando atención a mujeres que viven o han vivido violencia.

Su misión es buscar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres a través de la incidencia política, la modificación de leyes y elaboración de nuevas leyes y políticas, la investigación, la capacitación, el apoyo legal, la orientación psicológica, la asesoría a organizaciones de mujeres y a mujeres en lo individual y a organizaciones que se interesen en el tema de los derechos de las mujeres y la prestación de servicios a favor de ellas, que coadyuven al cambio de las estructuras de poder inter genéricas.

CICAM cuenta con una estructura por Programas, que le permite hacer sostenibles los procesos de su trabajo los cuales contemplan el propósito, los fines y objetivos de la organización. Todos los programas realizan un trabajo coordinado y se apoyan entre sí porque están relacionados de forma transversal. El trabajo se realiza con enfoque de género bajo la coordinación de Mujeres miembros de CICAM, que prestan sus servicios profesionales al mismo.

Entre sus estrategias de comunicación se encuentran entrevistas y participaciones en estaciones de radio y televisión nacionales, programas radiales, programas de capacitación y reeducación, páginas en internet y usuarios en páginas sociales, ha establecido redes con otras entidades que apoyan la erradicación de la violencia de

género y la socialización de los derechos, así como el crecimiento integral de la mujer, la preparación y la incentivación para su participación en todas sus áreas.

Como anteriormente se expuso, los instrumentos principales son las capacitaciones y es una institución que va de la mano con la tecnología utilizando las redes sociales y que busca el apoyo de otras instituciones con los mismos fines para educar a la población.

No tienen manera de medir los resultados de las estrategias que implementan, por eso es que buscan apoyarse de otras instituciones.

Análisis:

La participación de esta organización en medios de comunicación, es una muy buena estrategia, ya que por medio de estos, buscan el empoderamiento e informan a la población en general acerca del problema social, hacen uso y tienen continuidad en las redes sociales y la web.

Entre sus participaciones en los medios de Comunicación, hablan acerca de lo que es la violencia hacia la mujer y temas de interés, también brindan información a su público objetivo, de cómo y dónde contactarlos.

Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-

La secretaria presidencial de la mujer es la instancia del Ejecutivo que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática. Fue creada el 17 de mayo del año 2000, se emite el Acuerdo Gubernativo 200-2000

Asesora y apoya al Presidente de la República en los programas y proyectos para la promoción y adopción de las políticas públicas inherentes al desarrollo integral de las mujeres, propiciando los efectos y condiciones de equidad entre mujeres y hombres, atendiendo a la diversidad étnica y sociocultural del país.

Su Misión: Somos la Institución gubernamental responsable de asesorar y apoyar al Presidente de la República en los planes, programas y proyectos para la promoción de las políticas inherentes al desarrollo integral de la mujer.

Su Visión: Ser la Institución gubernamental reconocida y aceptada como referente del Estado para dignificación de la mujer guatemalteca.

Su objetivo: Dar seguimiento a la integración y aplicación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, dentro de las diversas instituciones del Estado, articulándola con el Plan de Gobierno, específicamente con los tres pactos:

- Pacto Hambre Cero
- Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
- Pacto Fiscal y de Competitividad

Funciones Técnicas

- Dirección de Políticas Públicas
- Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
- Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres.

Para atender las necesidades específicas en torno a la prevención y atención de los efectos de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, Se crea la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres - CONAPREVI- coordina y ejecuta el Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar –PLANOVI- que promueve un sistema de atención integral contra la violencia intrafamiliar en una alianza entre el Estado y la sociedad civil este abarca la prevención, detección temprana, erradicación y atención dirigida a los miembros de las familias.

Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres -CONAPREVI-

Es una comisión de la SEPREM que coordinador, asesor, e impulsor de políticas públicas orientadas a reducir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, Su misión es erradicar la violencia contra las mujeres en Guatemala, mediante el impulso, asesoría y monitoreo de políticas públicas y la coordinación de las instituciones vinculadas con el problema. Fue creada en el año 2001.

Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar

-PROPEVI-

Forma parte de los programas de la SEPREM su visión es ser la Institución rectora líder en la región centroamericana en protección integral de la niñez y adolescencia, desarrollando los Programas y metodologías necesarias para reducir y erradicar las causas que amenazan, vulneran e impiden su desarrollo.

Su misión es promovemos el bienestar integral de las familias atendidas y el respeto de los derechos humanos fortaleciendo la integración familiar. Sus objetivos son Intervenir profesionalmente en la problemática de la violencia intrafamiliar de las víctimas individuales, en parejas y pequeños grupos familiares que se presentan al programa en momento de crisis brindando apoyo, orientación y terapia social para modificar patrones de conducta violenta, evitando así agresiones mayores, identificando algunas causas de la violencia en el hogar, haciéndoles ver las posibles consecuencias y los recursos existentes; mediar para que resuelvan sus problemas de familia a través del diálogo y la conciliación, para reducir las secuelas derivadas de la violencia.

Conciliar y facilitar la comunicación en los grupos familiares para la resolución de sus conflictos a través de la autodeterminación, con base a la igualdad y respeto a la dignidad humana.

Estas tres organizaciones, cuentan con mayor presupuesto por tanto tienen mayor capacidad de uso de instrumentos para llegar a la población entre las que destacan, capacitaciones dentro de instituciones del gobierno, mayor poder de convocatoria dentro de los medios, tienen información dentro de las redes sociales; por tanto, la herramienta

principal de estas organizaciones son los medios de comunicación, ya que capacitan a medios acerca de la problemática, por ser un tema que cada vez crea mayor interés.

Los resultados los miden por medio de monitoreo constante entre las capacitaciones que dan y por el número de participantes en las capacitaciones, para estas toman en cuenta a hombres y mujeres de diferentes dependencias del gobierno, también por las actividades que realizan ya que piden a estos que llenen formularios, que es lo que les sirve para medir resultados.

Análisis:

La SEPREM, CONAPREVI Y PROPEVI, son las organizaciones que trabajan de la mano manejan mayor cantidad de instrumentos para sensibilizar, ya que estos tienen un gran presupuesto dentro del Estado, manejan material donde informan lo que es la violencia de género, leyes que amparan a la mujer y donde pueden acudir en caso de ser víctimas, por tanto, la información que manejan en sus materiales es más informativo, mas llamativo. Su estrategia principal es educar e informar a trabajadores del gobierno, donde lo hacen a hombres y mujeres informando acerca de los Derechos y Obligaciones.

Fundación Sobrevivientes

En el año 2006 la Fundación Sobrevivientes emprendió de manera estable el proceso en el cual se centra su principal objetivo estratégico que es contribuir a que las mujeres, niñez y adolescencia víctimas de violencia y la trata de personas en Guatemala, alcancen la justicia y recuperen su proyecto de vida.

El acceso a la justicia para las víctimas incluye en el abordaje psicológico el que las mujeres, niñas y adolescentes rompan el círculo de la violencia, recuperen su proyecto de vida y logren recuperar su autoestima y poder interno, reconstruir las relaciones afectivas con su entorno familiar, para contribuir a una sociedad más sana y con una convivencia libre de violencia.

La Fundación Sobrevivientes se perfila como un centro especializado en litigio estratégico. Es una entidad de servicio social, no lucrativo, no gubernamental, sin intereses políticos o religiosos.

Está integrada por un equipo de profesionales para brindar atención especializada a mujeres víctimas de violencia. Es una organización que aplica un enfoque multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento; que presta atención de refugio temporal a mujeres que viven violencia de cualquier tipo (violencia física, sexual, psicológica extrema).

- Atención Jurídica y seguimiento de casos
- Atención Social
- Atención Psicológica primaria en Crisis, terapias de recuperación Psicológica.
- Casa de Refugio temporal para las víctimas de la violencia.

Utilizan como estrategias de comunicación en redes sociales como facebook <https://www.facebook.com/fundacion.sobrevivientes?fref=ts> por su gran afluencia informan a la población y publican información de relevancia, participación en encuentros, talleres, como el del pasado mes En las instalaciones de Fundación Sobrevivientes se impartió un taller dirigido al personal de dicha institución que labora en

las áreas de Atención Primaria, Procuración y de Refugio en el tema de **"Atención a la víctima"**, capacitaciones, congresos y algunas caminatas. También en 2012 tuvieron una campaña muy exitosa donde reunieron a mujeres guatemaltecas, conocidas como por ejemplo Norma Cruz, de fundación sobrevivientes; Mircyni Moliviatis, Reconocida Chef guatemalteca a nivel internacional; La primera Dama de la Nación; y comunicadoras, donde se hace una reseña de datos del año 2011, dicha campaña se llamó **"Golpear a una mujer es golpearlos a todas"**.

Ellos miden los resultados de las estrategias por medio de las redes sociales, ya que van aumentando seguidores dentro de estas también miden por el aumento de personas que acuden a esta para informarse.

Análisis:

La presente fundación, se ha empoderado totalmente, ya que hacen aprovechamiento de los medios de comunicación como forma noticiosa con casos que han sido de interés en la opinión pública, tienen continuidad en redes sociales y web, donde hacen análisis de casos recientes de violencia hacia la mujer, utilizan afiches y gozan de una figura como lo es Norma Cruz, tienen un departamento de comunicación es por eso que puede que esta organización haya logrado permanecer en la mente de la población.

Organización de Mujeres Tierra Viva

Nace en 1,988 varias mujeres procedentes de diversos esfuerzos organizativos Participación Cívico Política de mujeres, Derechos Sexuales y reproductivos, Educación no sexista y no racista y No violencia contra las mujeres. a partir del 2,004, se centran en

dos ejes principales: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres y Cultura No Sexista y No Racista.

Su visión: Ser una organización feminista, autónoma, consolidada, reconocida a nivel nacional e internacional por la defensa y posicionamiento público a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos y su aporte a la construcción de una cultura sin sexismo, sin racismo y sin violencia. Junto a otras expresiones del movimiento de mujeres y de la sociedad civil articula y genera liderazgos para impulsar la fuerza feminista organizada.

Su misión: Tierra Viva contribuye desde la teoría y práctica feminista, a la transformación de las condiciones de opresión, subordinación y exclusión de las mujeres en Guatemala, para la defensa de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y la construcción de una cultura sin sexismo, sin racismo y sin violencia. Mediante el impulso, consolidación y presencia activa de una fuerza feminista organizada, y la promoción del empoderamiento, el liderazgo, la regeneración de conciencia y mejoras en la calidad de vida de las mujeres en el país.

La estructura operativa está conformada por los programas, a través de los cuales se operan los planes, programas y proyectos de la organización. En la actualidad, existen los siguientes Programas:

- Comunicación y Sistematización
- Procesos Organizativos
- Formación y Capacitación

- Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos.

El grupo objetivo de la organización Mujeres adultas; hombres y mujeres jóvenes. Tierra Viva tiene presencia a nivel latinoamericano, como lo explican en su sitio web <http://www.tierra-viva.org/>.

Las estrategias de comunicación utilizadas son boletines informativos, participación en talleres, caminatas, foros, charlas, mesas de trabajo, como lo han hecho cada noviembre, buscan la participación de mujeres y hombres jóvenes integrándolos a las actividades antes mencionadas.

Trabajo la campaña “**Punto Final a la Violencia**”, dicha se llevo a cabo a nivel latinoamericano, la misión de dicha Promover un cambio en las actitudes y creencias sociales relacionadas con la discriminación, las desigualdades e inequidades de género que sustentan y promueven la violencia contra las mujeres en la región. Generar una posición colectiva y visible desde los distintos niveles de la comunidad contra la violencia hacia las mujeres y fortalecer la respuesta social e institucional para prevenirla. Fortalecer la movilización social a través de las alianzas intersectoriales para el rechazo a la violencia contra la mujer. Fortalecer las redes de mujeres para visibilizar y denunciar la problemática de la violencia contra la mujer, así como exigir e incidir en la promoción de cambios en los niveles institucionales y culturales sobre la violencia; y el trabajo conjunto en la prevención del problema.

El director de comunicación social es el primer hombre que dirige este departamento en una organización enfocada al desarrollo integral de las mujeres, expresa que los departamentos con más violencia de género son Chiquimula, Alta Verapaz y Guatemala.

La estrategia es encontrar en los hombres una respuesta consciente, una estrategia incluyente que no vulnera la pertenencia cultural.

La respuesta va enfocada a la necesidad de la población, pautar un anuncio de radio o televisión significa que hay que buscar los horarios en los que el grupo objetivo puede escuchar radio, la mayoría no tiene televisión, tiene que trabajar, en Guatemala se hay una gran diversidad cultural, varios dialectos y percepciones culturales. El objetivo es centrarse en los resultados a largo plazo que las personas conozcan sus derechos y logren utilizar sus recursos disponibles, brindándoles herramientas adecuadas para su propio crecimiento.

La manera en como miden los resultados de las estrategias de comunicación, es por medio de la convocatoria a la población a sus talleres y mencionan que ha ido aumentando, exponiendo que las redes sociales son de gran ayuda, ya que llenan las expectativas de la población en las actividades.

Análisis:

Esta organización, no ha tenido continuidad a pesar que trabajo la campaña “punto y final a la violencia”, bajo el apoyo de UNICEF, no hacen aprovechamiento de un instrumento tan fuerte como lo son las redes sociales.

La Violencia de Género desde el Punto de Vista de Algunos Comunicadores

Para poder elaborar esta parte de la tesis se entrevistó a presentadores, periodistas y otros comunicadores que trabajan en la rama de la Comunicación Social. Entre las respuestas obtenidas:

Luisa Pérez, Editora de Publinews, Opina que “Estamos en una era donde la violencia ha incrementado enormemente. Es terrible e indignante que varias mujeres mueren semanalmente de forma violenta, ya sea por ultraje, golpes o armas de fuego.

Los medios de comunicación, tienen la obligación de servir a la sociedad por medio de la información correcta y equilibrada, información sobre los hechos delictivos es una obligación, siempre cuidando la sensibilidad del lector, radioescucha o televidente, al no publicar imágenes explícitas. Considero que se deben publicar más notas que denuncien los hechos delictivos contra las mujeres”. Mientras que para Sonia Pérez, corresponsal de la agencia AP, “No es tarea de los medios de comunicación sensibilizar sobre el tema, es tarea de organizaciones, Estado, centros de estudios y otros. Creo que los medios tienen como tarea informar y contribuir en lo posible a no victimizar”, igualmente piensa Tatiana Valenzuela, Comunicadora para el Ministerio de Gobernación.

Para otros como Vanessa Meléndez, presentadora de Telediario; Juan Antonio Jiménez, Jefe de Fotografía de Prensa Libre; Byron Ramírez, reportero Azteca noticias; y Guillermo Rodríguez, locutor de RCN, Los medios de comunicación contribuyen para sensibilizar, dando a conocer todo lo relacionado al tema informando de manera noticiosa, como también informando a dónde acudir si se es víctima de la violencia de género.

Para Corina García, presentadora y productora del canal de televisión NTV, para sensibilizar a la población acerca del tema de violencia de género, hay que realizar campañas grandes, donde se explique claramente que este es un problema que es necesario erradicar, mientras que para Luis Mazariegos, publlirrelacionista de BANTRAB y Karen Meza, reportera de Nuestro Diario, Creen que la sensibilización ayuda mucho,

ya que esto tiene que ver con cuestiones culturales, siendo un país donde predomina el machismo.

Para Lily de Cáceres, comunicadora de enlace Tv y presentadora del programa Hablando con Iberoamérica, piensa que la educación, es la herramienta adecuada para llegar a las comunidades, al igual que Susana Morazán, presentadora de Azteca noticias.

Para la reportera y consultora Margarita Segura, para poder llegar a las comunidades, donde prevalece el machismo, sería muy útil dar charlas, impartir talleres acorde a la situación y al lugar.

Conforme a las entrevistas realizadas a los comunicadores, la mayoría de ellos llega a la conclusión que el arma ideal para erradicar este flagelo es mediante la educación, no solamente a las mujeres si no que a las familias, ya que desde el núcleo familiar se puede educar.

Técnicas de análisis estadísticos

En la investigación se utilizó la estadística descriptiva para ordenar, clasificar y tabular de forma adecuada los resultados obtenidos durante el proceso.

Con la información recabada se procedió a:

- 2 Ordenamiento
- 3 Clasificación
- 4 Tabulación
- 5 Análisis e interpretación de resultados

Se tabularon y graficaron los resultados de la encuesta aplicada, lo cual permitió, identificar la eficacia de las estrategias utilizadas por las instituciones visitadas, el análisis y la interpretación ofreció la oportunidad de integrar los resultados en un análisis global, que permitió obtener una visualización amplia sobre las instituciones que apoyan la erradicación de la violencia de género y las estrategias de comunicación utilizadas para alcanzar la concientización de su grupo objetivo.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis cualitativo

Las organizaciones que trabajan en la prevención y erradicación de las mujeres utilizan estrategias de comunicación adaptadas al grupo objetivo, sus recursos son generalmente invertidos en el trabajo realizado con las personas vulneradas. A través de la información recolectada con los diferentes instrumentos se observa que la presencia publicitaria de estas organizaciones es casi nula, debido a que sus recursos están invertidos en las actividades que realizan con su grupo meta.

Las estrategias de comunicación más utilizadas son las actividades y el trabajo realizado en el acompañamiento integral de las personas necesitadas, como programas de radio, asesoría, páginas web, redes sociales, presencia en lugares vulnerados por la violencia, estas instituciones realizan una ardua labor que está enfocada en diversos ejes.

Las encuestas realizadas a la muestra expresan la poca información que posee la población en general, debido a que las campañas publicitarias son escasas y el material informativo más abundante se encuentra en las redes sociales y páginas electrónicas.

La mayoría de organizaciones que trabajan en contra de la violencia contra la mujer se enfocan en su grupo objetivo, haciendo presencia en los lugares que presentan mayor actividad de violencia en general o carencias a nivel general, estas instituciones son reconocidas a través de la presencia y de la labor que realizan, sin embargo un alto

porcentaje de la población no obtiene la información adecuada para poder acudir, debido a la falta de recursos o el propio desinterés producto de los patrones culturales aprendidos a través de las generaciones y arraigados en la población vulnerable.

Se observa que a nivel general hay una acomodación por parte de la población a sus patrones de comportamiento, a la vez la naturalización hacia los hechos de violencia y un embotamiento emocional que no permite que las personas reaccionen de forma proactiva ante las situaciones que violentan la dignidad del ser humano.

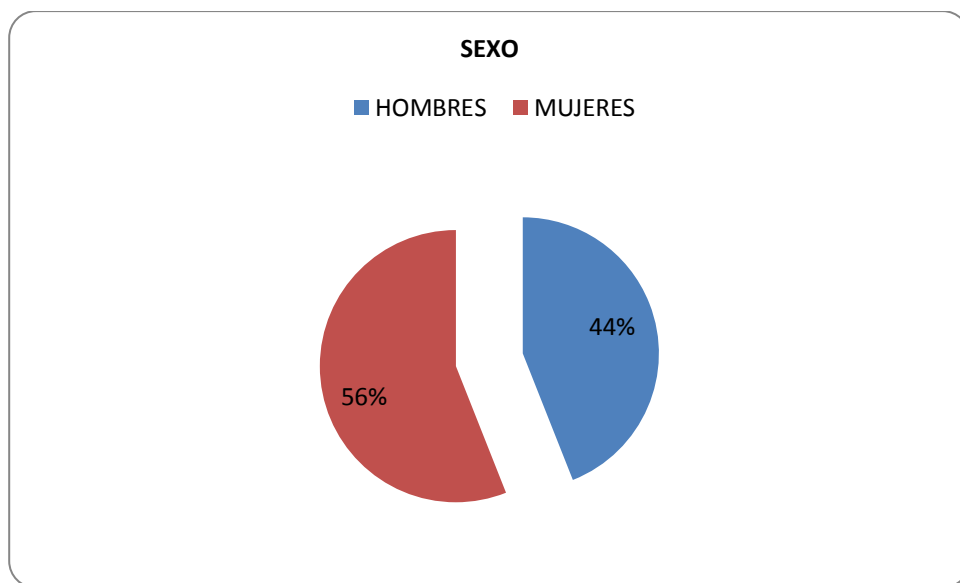
Los comunicadores sociales poseen herramientas que pueden ser utilizadas en la creación de estrategias de comunicación adecuadas para alcanzar a la población meta que desconoce la amplitud del tema de la violencia de género y sus consecuencias a nivel personal y social, un amplio campo y las necesidades mayores.

Las organizaciones analizadas cumplen una función determinante en la prevención y erradicación de la violencia, cada una a través de diferentes ejes, es importante mencionar que la mayoría de estas instituciones forman alianzas con las cuales el trabajo es más productivo.

4.2 El análisis e interpretación de los resultados

De los resultados recabados en el trabajo de campo de la investigación dio los siguientes resultados:

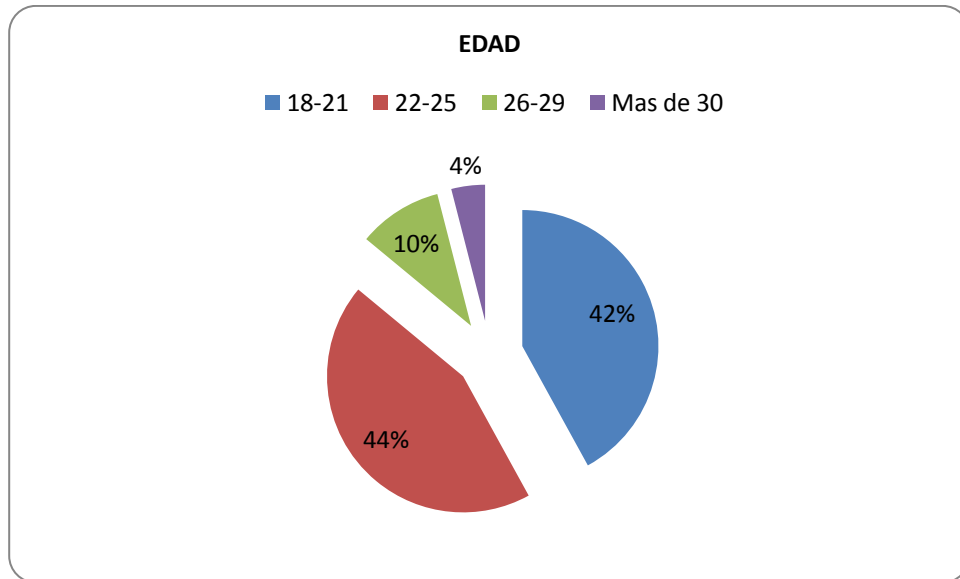
Gráfica N. 1



Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada el 56% de la muestra son mujeres y el 44% restante son hombres. Siendo la mujer la de mayor importancia en el tema y tampoco dejando fuera al hombre ya que ambos tienen que estar enterados de los aspectos minuciosos de este flagelo.

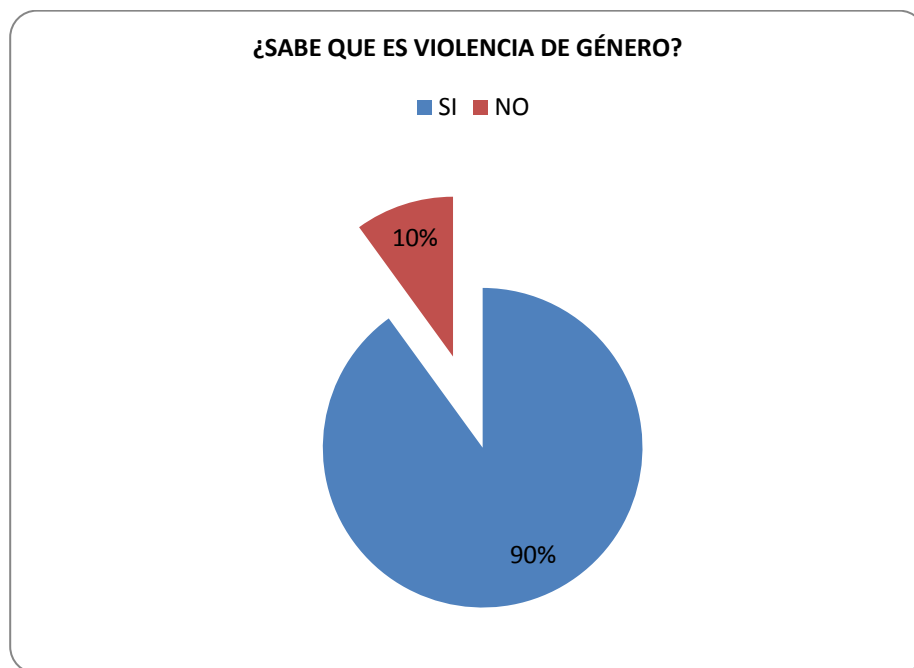
Gráfica N. 2



Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

El 44% de la muestra están comprendidos en las edades de 22 a 25 años; seguido por el rango de 18 a 21 años, con un 42%. Siendo estos los resultados mayores de estudiantes de Periodismo Profesional.

GRÁFICA N. 3



Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

Conforme a los resultados de la encuesta realizada un 90% de la muestra sabe lo que es Violencia de Género, debido a que este es un tema que ha tenido mucha participación en los medios de comunicación, a través de noticias y otro tipo de publicaciones.

La mayoría dejó saber que es Violencia de Género y por medio de estos se puede utilizar indirectamente una estrategia de comunicación la cual se denomina "Publicidad de Boca a Boca".

GRÁFICA N. 4



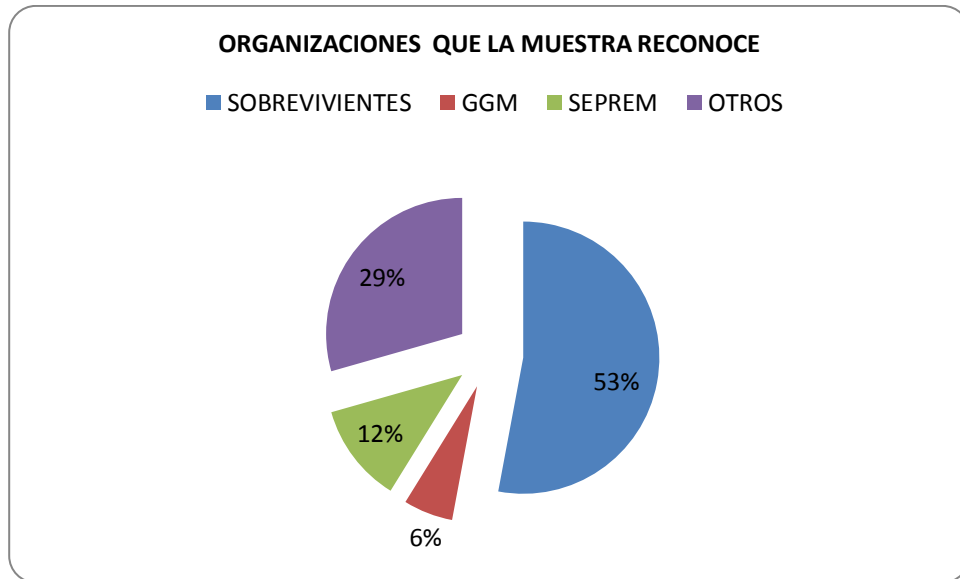
Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

El 32% de la muestra que participo en el estudio realizado, conoce alguna organización que trabaja en contra de la violencia hacia la mujer, porque ha obtenido información directa o indirecta y participación en charlas, noticias y otros.

Sin embargo, es alarmante que el 68% de estudiantes no conozca ninguna organización, siendo estos, futuros comunicadores.

Los resultados evidencian la necesidad que tienen las organizaciones de dar a conocer su trabajo mediante estrategias de comunicación y creación de campañas. Tal y como lo han hecho Tierra Viva y Fundación Sobrevivientes.

Gráfica N. 5

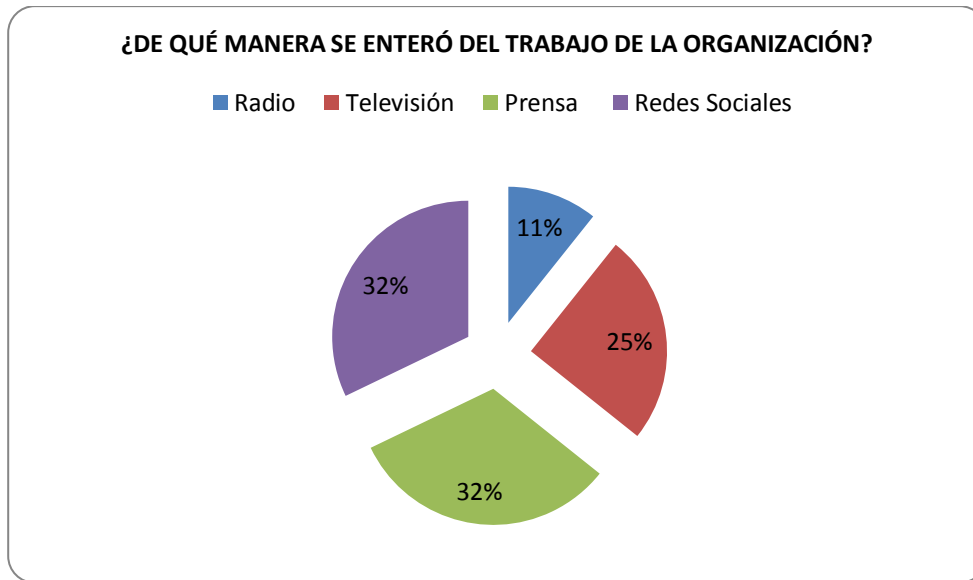


Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

Los estudiantes reconocen algunas instituciones que trabajan en contra de la violencia de la mujer y en su mayoría Organización sobrevivientes, teniendo un 53%.

Quizá la más popular sea Fundación sobrevivientes puesto que tienen presencia en los diferentes medios de comunicación e indirectamente los medios hacen una labor para que la población reconozca esta y sepan la labor que hace.

Gráfica N. 6

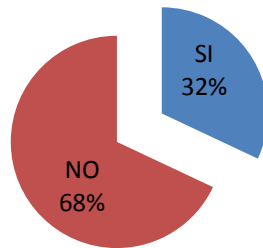


Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

De acuerdo a los resultados, las instituciones que trabajan en la erradicación de la violencia de género han llegado al conocimiento de los estudiantes a través de redes sociales y prensa con un porcentaje de 32% cada medio, seguido por la televisión y no porque pauten si no por la cobertura que los medios de comunicación le dan a estas organizaciones.

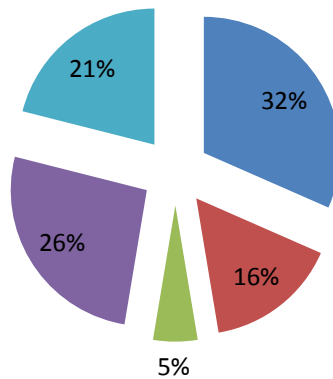
Gráfica N. 7

¿CONOCE ALGÚN MÉTODO QUE UTILICEN INSTITUCIONES PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN, PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?



MEDIO QUE LA MUESTRA RECONOCE

■ INTERNET ■ TALLERES ■ AFICHES ■ CHARLAS ■ ANUNCIOS



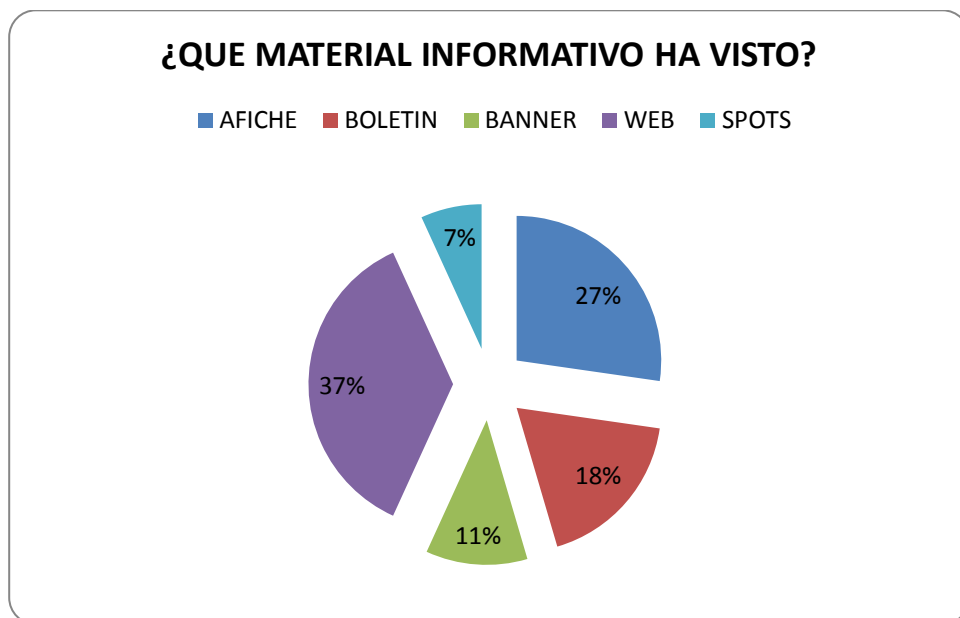
Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

Existe un desconocimiento sobre los medios específicos que utilizan las instituciones para informar, sensibilizar o capacitar sobre violencia de género, de las cuales las estrategias de mayor conocimiento es el internet, por medio de las redes sociales, charlas las cuales muchas veces son impartidas a estudiantes. Como también mencionaron anuncios y talleres.

Las estudiantes, han observado el material a través de las redes sociales o por la participación de las organizaciones en algunos eventos, sin embargo la información con la que disponen es escasa y pocas personas no disponen de los recursos para ingresar a internet.

Se puede observar que las instituciones se han centrado en el sector considerado vulnerable, por la que en algunas zonas del país, varias de las instituciones estudiadas son reconocidas.

Gráfica N. 8



Fuente: Elaboración propia obtenida de la muestra, compuesta por 50 estudiantes de la carrera de Periodismo Profesional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada nocturna.

El 37% de la muestra obtenida ha visto material informativo a través de internet, seguido por los afiches con un 27%.

Con estos datos vale la pena mencionar que, mucha de la población no tiene recursos y por tanto no tiene acceso a diversos medios de comunicación, como lo puede ser el internet y el 16.63% en Guatemala es analfabeta.²⁹

Por esta razón la SEPREM invierte en la participación presencial, debido a que por este método se obtienen mejores resultados, puesto que las estrategias no son generales

²⁹ http://www.prensalibre.com/comunitario/Analfabetismo-Guatemala-mantiene-ciento_0_872312942.html

sino que se deben adaptar a la población y a sus necesidades, con lo cual se han observado mayores resultados en el plan de concientización, información sobre derechos y crecimiento personal, esto según palabras de Gerardo Montenegro, Director de Comunicación de SEPREM.

CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados de la investigación a las 8 organizaciones de mujeres que velan por erradicar la Violencia de Género en Guatemala se concluye:

- Las organizaciones que trabajan para erradicar la violencia de género, deben contar con un plan estratégico, que se aplique de manera ad hoc a su grupo objetivo, para que el mensaje llegue y cumpla su misión.
- Realizar un plan estratégico, donde contemplen alcances y límites, misión y visión, así como obstáculos y deficiencias en la ejecución de las estrategias de comunicación.
- Las organizaciones que trabajan en pro de las mujeres realizan una labor constante e intensa, sin embargo la mayoría de la población las desconoce, ya que muchas de estas informan mediante sitios web, puesto que es un medio veraz y a muy bajo costo o a ningún costo.
- Los medios que más utilizan las organizaciones el internet (32%), por su bajo costo y por ser un medio que mueve masas; charlas (26%), por medio de las cuales las organizaciones se adentran en la población muchas de estas se imparten por medio del apoyo de instituciones que apoyan en el tema.

RECOMENDACIONES

- A la carrera de comunicación social para que dentro de las clases se implementen programas específicos dirigidos al reconocimiento, formación, prevención y erradicación de la violencia de género.
- Incluir en los programas curriculares espacios dirigidos a la creación de conciencia sobre las diferentes problemáticas que afectan a la población en general y el uso adecuado de las herramientas de comunicación promover la prevención de las mismas.
- Promover proyectos enfocados en dar a conocer a la población en general las organizaciones de que buscan erradicar la violencia de género y otros tipos de violencia, con el objetivo de que la labor de estas sea reconocida y las personas puedan acudir.
- Crear estrategias de comunicación adecuadas a las características de la población meta de las diferentes instituciones, con el objetivo de tener una mayor penetración a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Beltrán Llera, Jesús y Pérez Sánchez, Luz. 2004. Proceso de sensibilización. Madrid. Fundación encuentro; Madrid. 74 p.
2. Bracamonte, Gustavo Adolfo. 1996. Comunicación para el Cambio Social Guatemala. USAC. 96 p.
3. Buenfin, Nidia Rosa. 1994. Revolución mexicana, mística y educación. México D.F. Plaza y Valdés. 175 p.
4. CEPAL. 2009. Ni una más, Del dicho al hecho, ¿cuánto falta por recorrer?. Chile. 65 p.
5. CENADOJ. 2012. Informador Estadístico No. 44. Guatemala. Organismo Judicial 16 p.
6. CICAM. 2011. Trilogía de leyes. Guatemala. Fondo Unido. 65 p.
7. CIMAO. 2004. Estrategias de comunicación y visibilidad para las organizaciones de la sociedad civil. México. Solart. 48 p.
8. Coy Macz, Lili Magali. 2012. Evaluación de las estrategias de comunicación para la erradicación de la violencia y discriminación de género de la defensoría de la mujer indígena. Guatemala. USAC. 91 p.

9. Fondo para el Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Imaginemos una vida sin violencia: Estrategias de comunicación y de los medios para terminar con la violencia contra las mujeres. 2011. Estados Unidos. Media/materials Cleanhouse. 86 p.
10. Fundación Sobrevivientes. 2011. La justicia para las víctimas permite avanzar en su resarcimiento. Guatemala. 29 p.
11. González Pérez. Rafael Alberto. 2008. Estrategias de Comunicación. México. Razón y Palabra. 24 p.
12. Instituto Interamericano del niño. 2004. Plan Nacional de Acción contra la Explotación sexual Comercial de Niños, Niñas y Jóvenes en Guatemala Documento Técnico Chile. 29 p.
13. Mérida Aracelly. 2011. Manual de búsqueda, descripción bibliográfica, citas del texto y criterios para evaluar la calidad de las fuentes de información. Guatemala. 66 p.
14. Mérida Aracelly. 2011. Manual para elaborar y presentar la tesis. Guatemala. 73 p.
15. Nava Castillo, Juana María. 2005. Medios de comunicación y la violencia de Género en Violencia contra las Mujeres Homicidios en Nuevo León 2000- 2004.Precolor. México. 56 p.
16. Oficina nacional de la Mujer. 2013. Qué es la ONAM?. Guatemala. 24 p.

17. Plaza, Juan F. y Delgado, Carmen. 2007. Género y Comunicación. Madrid. Fundamentos. 120 p.
18. Sandoval de Maldonado, Ana María. 1993. Factores que intervienen en el Desarrollo Psicológico. Guatemala. USAC. 43 p.
19. Secretaria de la Mujer y Análisis de Género. 2012. Marco Normativo Nacional en Materia de Violencia Contra la Mujer. Guatemala. Organismo Judicial. 137 p.
20. SEGEPLAN. 2010. Igualdad y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos del milenio. Guatemala. Planificación y programación. Guatemala. 39 p.
21. Soto Villagran, Julieta. 2005. Participación de las mujeres trabajadoras a través de la historia. Guatemala. ONAM/SIECA. 91 p.
22. Unidad de la mujer y análisis de género. 2012. Metodología de Género. Guatemala. Organismo Judicial. 55 p.
23. Wetherborn, Glenda Joanna. 2009. Estrategia de comunicación para la equidad de género en el lenguaje utilizado en los medios impresos de difusión masiva de la ciudad de Guatemala. Guatemala. USAC. 54 p.

E-GRAFÍAS

- CIVICUS: “Alianza Mundial para la Participación Ciudadana “Planificación estratégica” : www.civicus.org fecha de consulta: 09 de septiembre de 2013.
- “Estrategias de comunicación”: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Estrategias-De-Comunicaci%C3%B3n/7011740.html> Fecha de consulta: 30 de agosto de 2013.
- Área de transparencia -GAM- : <http://areadetransparencia.blogspot.com/search?q=violencia+intrafamiliar> Fecha de consulta: 29 de enero de 2013.
- “Autoconcepto, Autoestima y Aprendizaje Escolar”: <http://www.psicothema.com/pdf/97.pdf> Fecha de consulta: 30 de agosto de 2013.
- “CEPAR “Violencia de Género”. : http://www.cepar.org.ec/endemain_04/nuevo06/violencia/indice.htm fecha de consulta: 29 de enero de 2013.
- “Estrategias de comunicación”: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Estrategias-De-Comunicaci%C3%B3n/7011740.html> fecha de consulta: 17 de mayo de 2013.

- “Informe Sombra sobre los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala”: <http://www.Derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra.html> fecha de consulta: 29 de enero de 2013.
- Morales Hilda. Se visibilizan las agresiones. http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/visibilizan-agresiones_0_893910636.html fecha de consulta: 2 de abril de 2013.
- Prensa Libre. Analfabetismo en Guatemala se mantiene en un 16.63% http://www.prensalibre.com/comunitario/Analfabetismo-Guatemala-mantiene-ciento_0_872312942.html fecha de consulta: 25 de febrero de 2013.
- “Publicidad y Comunicación Social”. <http://queespublicidad.com/publicidad-social-y-caracteristicas/> fecha de consulta: 17 de abril de 2013.
- Regynaldo Blogger [http:// infoplanificacion.blogspot.com/2006/09/definicion-de-conceptos_13.html](http://infoplanificacion.blogspot.com/2006/09/definicion-de-conceptos_13.html) fecha de consulta: 21 de julio de 2013.
- Sota Mendoza Rautenberg, Franziska, de la Trojaola Mariana, Uriarte Jasone “Violencia de Género y sus Consecuencias”: <http://paginaspersonales.deusto.es> fecha de consulta: 02 de febrero de 2013

-
- Violencia contra la mujer: http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer
fecha de consulta: 15 de enero de 2013.

ANEXOS

GLOSARIO

Erradicación:	Eliminación definitiva de una cosa negativa o perjudicial para un grupo o sociedad.
Estrategia:	Técnicas y juntos de actividades destinadas a conseguir un objetivo.
Femicidio:	Es un <u>neologismo</u> creado a través de la traducción del vocablo inglés “femicide” y se refiere al asesinato evitable de mujeres por razones de <u>género</u> .
Flagelo:	Instrumento empleado para azotar, como castigo, tormento o penitencia.
Género:	Se refiere a los conceptos sociales de las funciones comportamientos, actividades y atributos que cada Sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.
Misoginia:	Sentimiento de odio o de rechazo hacia las mujeres
Prevención:	Acciones para anticiparse a una dificultad, prever un daño, advertir a alguien sobre algo.

Sensibilización: Hacer que una persona se dé cuenta de la importancia o el valor de una cosa, o que preste atención a lo que se dice o se pide

Violencia: **Comportamiento deliberado** que puede provocar daños físicos o psíquicos a otra persona.

**Entrevista dirigida a directores de comunicación social y/o relacionistas
públicos de las organizaciones a visitar**

1. ¿En qué año en que se fundó la organización?
2. ¿Cuál es su función principal?
3. ¿Qué tipos de violencia atienden en la organización?
4. ¿Cuáles cree que son las secuelas de este flagelo?
5. ¿Utilizan estrategias de comunicación para visibilizar su labor?
6. ¿Qué factores utilizan para elaborar una estrategia de comunicación?
7. ¿Actualmente que método de divulgación utilizan para llegar a la población?
8. ¿Qué obstáculos han enfrentado en la ejecución de dichas estrategias?
9. ¿Cuál es su público objetivo?
10. ¿Qué áreas del país cubren con información?
11. ¿Qué instrumentos de comunicación utilizan para llegar a la población? (medios)
12. ¿Cómo miden los resultados de las estrategias utilizadas?
13. ¿Cuál cree que es el papel que juega la comunicación para sensibilizar a la población en el tema de género?

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la comunicación

Encuesta dirigida a estudiantes de Periodismo Profesional

La siguiente encuesta tiene fines educativos, gracias por su colaboración

Instrucciones:

A continuación se le presentarán una serie de preguntas relacionadas con el tema, Organizaciones de Mujeres y Estrategias de comunicación para la Sensibilización de la Población en el tema de Violencia de Género.

1. ¿Sabe qué es Violencia de género?

Si: _____ No: _____

2. ¿Conoce alguna organización que trabaje el tema de violencia de género?

Si: _____ No: _____ Cuál: _____

3. ¿De qué manera se enteró del trabajo de la organización?

Radio: _____ Televisión: _____ Prensa: _____

Otro: _____

4. ¿Conoce algún método que utilicen instituciones para sensibilizar ó capacitar a la población, para disminuir la violencia en contra de la mujer?

Si: _____ No: _____ Cuál: _____

5. ¿Ha visto material informativo donde se mencione alguna organización en pro de las mujeres?

Afiche: _____ Boletín: _____ Banner: _____ Web: _____

Spot: _____

Otros: _____

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN UTILIZADAS POR ORGANIZACIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Entrevista dirigida a comunicadores profesionales que trabajan en diferentes medios de comunicación

Para el análisis de la presente tesis, se realizó una investigación a las organizaciones **SEPREM, ONAM, GGM, CICAM, CONAPREVI, PROPEVI, Fundación Sobrevivientes y Organización de Mujeres Tierra Viva**, las cuales tienen como objetivo primordial la erradicación de la violencia contra la mujer en Guatemala.

1. ¿Qué opina de la violencia que se vive en el país hacia la mujer?
2. ¿Cómo cree que contribuyen los medios de comunicación para sensibilizar a la población sobre la violencia hacia la mujer?
3. ¿Cuál cree que sería la estrategia idónea para sensibilizar a la población por parte de las organizaciones?
4. ¿Cree que por medio de la sensibilización se logre disminuir, la violencia hacia la mujer?
5. ¿Según su opinión, cuál cree que sería la herramienta adecuada para llegar a las comunidades donde prevalece el machismo, en Guatemala?